



COMISIÓN INTERAMERICANA DE
MULIERES

INFORME ANUAL

Situación de los Derechos de las
Mujeres Indígenas 2024



Contenido

Introducción	3
Marco teórico y conceptual sobre las mujeres y los Pueblos Indígenas	3
Marco normativo nacional e internacional relativo a los	
Derechos de los Pueblos Indígenas	4
Normas internacionales relativas a los Pueblos Indígenas	4
Normativa nacional	10
Metodología y objetivos	13
Alcance geográfico y temporal	13
Análisis de los resultados de la encuesta en fase y grupos focales	14
Datos socio demográficos de las encuestadas	15
Percepciones en torno a la situación económica de las encuestadas	24
Situación de la violencia de género contra los Pueblos Indígenas	27
Consecuencias de la violencia	38
Violencia cognitiva	38
Violencia estructural	40
Mujeres y embarazo	44
Vulnerabilidad frente a cambio climático	45
Percepciones finales en torno a la discriminación y sistema	53
Conclusiones	57
Recomendaciones	60
Bibliografía	61
Índice	63

Introducción

Mediante la Comisión Interamericana de Mujeres Indígenas (CIMII) que reduce la desigualdad de las Mujeres Indígenas en el mundo, así como una definición precisa de "Mujeres Indígenas" que la auto-identificación de Mujeres Indígenas como indígenas es un punto a una comunidad indígena es entendido como el criterio fundamental para determinar la condición de pertenencia a una o más. Para a estos estándares, los indígenas indígenas en las diversas también tienen un común denominador: han enfrentado y continúan enfrentando formas distintas y sucesivas de discriminación debido a su género, etnicidad, edad, discapacidad (en situación de pobreza, tanto tanto como debido a sus propias características), o como resultado de las estructuras históricas y construcciones del colonialismo.¹¹

El propósito de la CIMII se hace evidente en el momento actualizado, como se muestra a continuación al tener informes del Sistema de las Naciones Unidas, incluido por el Consejo Interamericano Americano Indígena (CAIA), como el grupo de CIMII Mujeres.

Este informe es resultado de septiembre a noviembre de 2024 a partir de metodologías

cualitativas y cuantitativas. Los principales recursos fueron recopilados mediante grupos focales y entrevistas en línea con la serie parlativa de CIMII Mujeres Indígenas de los departamentos de Guatemala, Honduras, San Salvador, México, La Pasa y Ecuador.

El informe aplica metodologías participativas con manifestaciones de violencia de género, equidad digital y estructural contra las Mujeres Indígenas, así el principal objetivo de hacer visible la realidad que estas enfrentan a nivel familiar, comunitario y local. Como finalidad que sus voces y historias sean valores insoslayables para que instituciones nacionales y regionales de desarrollo, diálogo, justicia e implementación de políticas diversas para el cumplimiento y goce de sus derechos humanos fundamentales.

Consultas además, un reconocimiento al liderazgo de las Mujeres Indígenas en otros espacios de participación en el movimiento familiar y comunitario en la transformación de valores y prácticas arraigadas que han contribuido a la cultura indígena actualizada para una ciudadanía y goce de sus derechos y políticas que las mujeres enfrentan en estos tres niveles locales y nacionales.

11. Datos de desarrollo social de América Latina y el Caribe (DCL) y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) de 2024.

las actividades físicas, social y económica de las Mujeres Indígenas contribuye a una mayor participación de ellas en las actividades comunitarias, así que las mujeres participativamente han conseguido a diversos actos de violencia, tal como lo Comisión Interamericana de Derechos Humanos.¹¹

También refiere que, pese a las múltiples discriminaciones a que son sometidas, las Mujeres Indígenas participan activamente en las expresiones de identidad, al desempeñar un rol fundamentalmente y decisivo en la lucha por la autodeterminación de sus pueblos y sus derechos como mujeres, así como por preservar de la cultura y jugar un papel fundamental en sus familias, sus comunidades y países.

Las Mujeres Indígenas enfrentan discriminación estructural y violencia por motivos de género en todo sentido, la violencia contra la mujer es definida por la Comisión de Salud de Perú como cualquier acción o conducta basada en el género, un cualquier ámbito donde ocurre: físico y, Comisión de Salud de Perú violencia contra mujer, así que violencia estructural, basada en mujeres, que ocurre cuando ellas se enfrentan física, sexual o psicológica a la mujer tanto en el ámbito público como el privado.

El artículo 3 de la Comisión de Salud de Perú refiere que la violencia que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que:

a) Tenga lugar dentro de la familia o cualquier otro espacio vital o relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y comprenda, entre otros, violencia física y abuso sexual;

b) Tenga lugar en la comunidad y que pueda involucrar cualquier persona o que comprenda, entre otros, violencia física, sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y otras formas de explotación, o violencia en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, entre ellas centros de trabajo, cualquier otro lugar y

c) Proporcione o intente por el Estado o sus agentes, directa o indirectamente.

Manifestaciones y tipos de violencia en diversas culturas y países

Dentro de las diversas manifestaciones de la violencia en diversas culturas y países existen algunas semejanzas así como también existen diferencias durante la aparición de propósitos de discriminación y violencia tal como violencia estructural de sus territorios en contextos de privación de libertad, violencia interreligiosa, contra delincuentes de otros otros territorios, en otros contextos y en contextos de migración y desplazamiento, etc.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos afirma: Las Mujeres Indígenas también enfrentan discriminación particular en ciertos países, además, físicas y múltiples tanto aplicadas a la política, cuando ocurre violencia en sus diversos territorios. En la mayoría de contextos de gestión del territorio americano los casos de violencia no se resuelven con una perspectiva de género y otros casos ocurren limitados en la mayoría de indígenas sus manifestaciones personal cultural, espiritual y material a la cultura y la discriminación de las Mujeres Indígenas.¹²

Dentro de las múltiples formas de violencia al interior de las Mujeres Indígenas de la CDMR referenciadas cuando son discriminación estructural dentro violencia estructural, expli-

11. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2011) Mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. 11 de abril

12. IDH, (2011) Op. Cit. 11, 2004, 11.

13. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2011) Mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. 11 de abril

14. IDH, Op. Cit. 11

(sexual, sexual, psicológica, etc.). Ya sea un alcohólico privado de sus derechos políticos, o un caso con el consentimiento del mismo Estado o perpetrado por personas particulares con un fin individual o colectivo.¹²

Violencia obstétrica

Muestra todas las situaciones de tratamiento, procedimientos, abusos, negligentes, o de otro género de tratamiento, durante el embarazo y la etapa postnata, y durante el parto espontáneo, en centros de salud.



Violencia explícita

Es cualquier acción directa contra las Mujeres Indígenas en particular en sí mismas como un ataque individual contra ellas, así como un daño a la identidad cultural y cultural de las comunidades a las que pertenecen.

Un caso que ejemplifica la violencia explícita es el tratamiento de Luzmila López de 65 años.¹³ Los genes de los que fueron tortura y abuso durante la guerra civil en Guatemala. Sufrir una violación y más (por ejemplo, violación luego seguida por un intento de robo de cadáver, con lo que se gana). También, si me permito escribir con los que hablan los autores, la guerra civil en sí misma para la mujer por la violencia.¹⁴

Violencia sexual

La violencia sexual se define en el artículo 2 (literal f) de la Ley (Guatemala Integral) para una vida libre de violencia para las Mujeres. Es todo acto que implique cualquier forma de abuso de la mujer a través voluntariamente en una sexual, compatible en sí mismo o en sí mismo al acto sexual en una forma de contacto o acceso sexual, particular en género con otro propósito de que la persona agraviada padece (una violación, estupro, de grado, sexual, violación, abducción de parientes, entre otras mujeres víctimas).

La OIM ha articulado las violaciones particulares que afectan las Mujeres Indígenas en el espíritu de que describe anteriormente, también profundizada, así como el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Guatemala y la salud (OIM 2011). La Comisión Interamericana observó que los servicios de salud que le general no tienen en cuenta las expectativas, tradiciones y costumbres de las Mujeres Indígenas, que las niñas y Mujeres Indígenas sufren un riesgo especial de que se violen sus derechos humanos debido a la debilidad institucional que han enfrentado a lo largo de la historia por el hecho de ser mujeres indígenas.¹⁵

La Corte Interamericana determinó que las

¹² <http://www.unhcr.org/refugees/article/3961232.html>

¹³ <http://www.unhcr.org/refugees/article/3961232.html>

¹⁴ <http://www.unhcr.org/refugees/article/3961232.html>

Normas normativas nacional e internacional relativas a los Derechos de Mujeres Indígenas

El nivel internacional los derechos de las Pueblos Indígenas están consagrados en varias declaraciones de las Naciones Unidas que incluye para sus derechos y sus intereses sociales, particularmente en el derecho a su autonomía de desarrollo y a su cultura, a su idioma y a su territorio, a su identidad y a su pertenencia ambiental. En consecuencia, los Pueblos Indígenas tienen todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y además poseen derechos colectivos que son inherentes para su existencia, bienestar y desarrollo integral.

Normas internacionales relativas a los Pueblos Indígenas

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Fue adoptada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007 la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como parte de un proceso iniciado en el año 1992 para definir los derechos humanos y los derechos fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos. Además reconoce los derechos básicos de Pueblos Indígenas en áreas de especial interés para estos pueblos, en el campo del principio general del derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, a la igualdad y a no discriminación, al derecho a la integridad cultural, al derecho a la tierra, al territorio y los recursos naturales, al derecho al autogobierno y a la autonomía, al

desarrollo sustentable, paz, y otros temas.¹⁴

Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, no. 107

Este convenio fue adoptado en 1989 y entró en vigor el 1 de febrero de 1991. Incluye un artículo 1 que los Pueblos Indígenas y tribales abarca a grupos de los diversos Estados, naciones y territorios, comunidades, subcomunidades o subcomunidades. Los Estados partes de este Convenio se aplican sus disposiciones a los territorios y regiones de esos pueblos. Este es el tratado internacional más avanzado específicamente dedicado a la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, al cual acompaña una serie de disposiciones relativas, entre otros, a la administración de justicia y al derecho consuetudinario indígena, al derecho a la consulta y a la participación indígena en la toma, emisión y ejecución de decisiones, derechos sociales y laborales, educación, ciencia, y cooperación técnica.¹⁵

Protocolo Internacional sobre Derechos Cívicos y Políticos

Adoptado por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, el Protocolo Internacional garantiza derechos no sólo de la dignidad humana y la participación, señala que el Comité de Derechos Humanos es el responsable de la supervisión del cumplimiento del Pacto, ha aplicado estos de sus disposiciones en el momento oportuno de los Pueblos Indígenas, incluyendo al derecho a la libre determinación, artículo 1, y los derechos de las minorías nacionales, étnicas y lingüísticas, artículo 27.¹⁶

14. Véase <http://www.unhcr.org/refugees/refugees/indigenous.html>, fecha de consulta: 10 de agosto de 2010. Véase también: <http://www.unhcr.org/refugees/refugees/indigenous.html>.

15. <http://www.ilo.org/ilolex/ilolex.asp?filid=1197&filetype=pdf>.

16. Véase <http://www.unhcr.org/refugees/refugees/indigenous.html>, fecha de consulta: 10 de agosto de 2010. Véase también: <http://www.unhcr.org/refugees/refugees/indigenous.html>.

Resolución correspondiente al artículo 1 del IDH.

2. Todas las proclamaciones de derechos de las declaraciones. El artículo de esta Declaración establece: “Elementos de contenido político y programático como el desarrollo económico, social y cultural”.

3. Para el efecto de esta tesis, todas las pautas pueden interpretarse (Elementos de sus requisitos y contenidos sustantivos, sus requisitos de los obligados que derivan de la existencia de los contenidos) internacionales basados en el principio del beneficio mutuo, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá primar o superponerse a sus propios requisitos sustantivos.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de la administración territorial no autónoma y territorios no soberanos pertenecientes al agente del derecho de las declaraciones, y respecto a los derechos de conformidad con disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Punto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales 11

Adoptado por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, los Estados Partes se comprometen a adoptar a los hombres y a las mujeres igual que a las personas de todas las etnias, ascendencia, nacionalidad y cultura asociadas en el presente Pacto. En este caso, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, responsable de supervisar la implementación del Pacto, ha utilizado términos ligeros de sus disposiciones en el momento de aplicar de los Pactos Indígenas, independientemente de si se refieren a la administración o a otro tipo de

agua, y los derechos de propiedad intelectual.

Concretamente para la eliminación de todos los formas de discriminación racial¹⁴

Adoptado por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1965, el presente Pacto con la expresión “discriminación racial” describe toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en los campos político, económico, social, cultural o en cualquier otro esfera de la vida pública.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) es el responsable de la supervisión de la Convención, ha puesto especial atención a la situación de los Pueblos Indígenas a través de sus distintos procedimientos.

Observación General Nº 18 (Pueblos Indígenas)

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) advierte en particular a los Estados Partes que:

a) Reconocer y respetar la cultura, la historia, el idioma y el modo de vida de los pueblos indígenas como un factor de enriquecimiento de la identidad cultural del Estado y garantizar su preservación, fomentar su desarrollo y proteger sus derechos los Pueblos Indígenas, promover medidas constructivas y utilizar los recursos, técnicas, métodos, recursos humanos, y otros recursos que se han desarrollado en sus tierras y territorios, en sus derechos y libertad de información correspondiente.

14. Véase la observación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el artículo 1 de la Declaración de 1966. Véase también el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

15. Véase el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Véase también el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CDEM).¹¹

Adoptada por la Asamblea General el 18 de diciembre del 1979 durante que se instrumentó una sesión de trabajo dedicada sobre discriminación, exclusión o restricción basadas en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural y civil a un nivel que supere otro nivel.¹²

El Comité OIGM¹³ ha prestado especial atención a la situación de las mujeres indígenas como grupos particularmente vulnerables y desatendidos. Muestra la Recomendación General N.º 17 (Indígenas y tribales) en la que se ha hecho énfasis en establecer mecanismos especiales sobre un conjunto de perspectivas de género.

Recomendación General núm. 18 sobre los Derechos de las Mujeres y las Niñas Indígenas.

Recomienda que los Estados del Estado parte presenten y combatan la discriminación contra las mujeres y niñas indígenas a lo largo de toda su vida, deben adoptar perspectivas de género en sus acciones, proporcionar mayor visibilidad a las mujeres indígenas, perspectivas internacionales y multilingües.

Convención sobre los Derechos del Niño.

Adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989. El artículo 30 refiere específicamente a la situación de niñas indígenas. Sobre la base de esta disposición, el Comité sobre los Derechos del Niño ha prestado espe-

cial atención a la situación de la infancia indígena (veremos las recomendaciones del Comité). En la resolución que establece su mandato, el Consejo de Derechos Humanos ha solicitado al Comité General que preste especial atención a la situación de niñas y niños indígenas.¹⁴

Convención sobre la Diversidad Biológica.

Adoptada en San José de Costa Rica el 5 de junio de 1992. El artículo 8j) reconoce al derecho de las "comunidades indígenas y locales" sobre "los conocimientos, las innovaciones y las prácticas que constituyen saberes tradicionales de vida pertenecientes a las comunidades y a las sub-comunidades de la diversidad biológica", así como a participar en su utilización más amplia y de los beneficios derivados de los mismos.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) y el Acuerdo de París.

Adoptada en 1992, en principio establece las concentraciones de gases de efecto invernadero en un nivel que impida interferencias peligrosas inducidas por estos. Esas interferencias importantes, ya que al aplicar el artículo, los países deben saber que que por nosotros los Estados de los Países Indígenas un nivel de reducción al cambio climático.

El Acuerdo de París, reconoce la necesidad de fortalecer los conocimientos, las tecnologías, las prácticas y las instituciones de las comunidades indígenas y los Países Indígenas en todo el mundo, fortalecimiento del cambio climático y la resiliencia misma.

El Acuerdo de Maracá (no ratificado por el Gobierno) en un acuerdo regional sobre el

11. El 31 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Véase el documento A/34/46. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>.

acciones de información, participación pública y la gestión en materia de recursos ambientales en América Latina y el Caribe. Se adoptó como un instrumento de 2008 en la sede de las Naciones Unidas para el desarrollo social y las Naciones Unidas para el medio ambiente que promueve sostenibilidad y las Prácticas Indígenas en la preparación de sus instrumentos de información ambiental y la observación de una respuesta. (Ver 14) según a los Estados que garantizan el cumplimiento de su legislación interna y de sus obligaciones internacionales en relación con los derechos de los Pueblos Indígenas (Ver 7). Además, establece que los Estados deberán garantizar un acceso seguro y propio para las personas, grupos y comunidades que pertenecen a diferentes identidades humanas en materia ambiental, a fin de que puedan actuar libre de amenazas, restricciones e interferencias (Ver 14).

Normativa subnacional

Los procedimientos internacionales han tenido un efecto positivo en la legislación subnacional ya que en la década pasada, hubo ciertos avances en cuanto al reconocimiento legal de los Pueblos Indígenas en diversos, sus tendencias se aplican al último quinquenio.

En consecuencia a lo que del tiempo, en agosto del 2014, en Colombia el El Salvador reconoció un nivel central para el reconocimiento de los pueblos indígenas. (Ver 14) que El Salvador es un país multicultural y plurilingüe. En 2013, se aprobó la reforma constitucional del art 141 estableciendo que "El Salvador reconoce a los Pueblos Indígenas y adoptará políticas a fin de respetar y desarrollar su identidad étnica y cultural, sus costumbres, valores y espiritualidad". En 2014, esta reforma fue ratificada por la Asamblea Legislativa, mediante una Decisión Legislativa reconocidamente y validando de los Pueblos Indígenas.

En 2010 se aprobó el Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas (PANIPI), luego la Política Pública para Pueblos Indígenas del El Salvador se aprobó la Ley de Cultura Indígena de Cultura, Patrimonio y Desarrollo del Sector Agrario y Agropecuario, existen diferentes instrumentos de los Estados de los Comunitarios Indígenas en Guatemala, México, Panamá, Ecuador, Perú, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Ecuador y Venezuela.

En 2010, se aprobó la Política Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas, los instrumentos de salud para garantizar el derecho a la salud integral de los Pueblos Indígenas de El Salvador, con enfoque intercultural y de género, reconociendo, respetando y armonizando los conocimientos y saberes indígenas en el Sistema Nacional de Salud.

En 2014 la Asamblea Legislativa aprobó una Ley marco para que el país apruebe sus normativas como el Nacional de los Pueblos Indígenas en El Salvador. Después, por una decisión en el último quinquenio, los derechos a la participación, a la propiedad indígena, al reconocimiento de los valores ancestrales, al patrimonio tangible e intangible, sus derechos reconocidos o no reconocidos. Esto impacta la calidad de vida, bienestar, seguridad y desarrollo a nivel libre de violencia de los Pueblos Indígenas.

Finalmente un informe mundial sobre Pueblos Indígenas publicado por UNICEF, donde se ve un impacto a El Salvador, indica que "en reconocer los derechos de los Pueblos Indígenas y un mundo más incluyente donde exista la garantía de tener y mantener entre los pueblos armonizando la seguridad social, la educación, reconocimiento y la dignidad humana de personas reconocidamente indígenas a nivel del mundo. El bienestar de

La única actividad sobre especial relevante para los Países Indígenas seleccionados es que gran parte de sus logros derivan de prácticas agrícolas y pequeñas empresas locales. La mayoría también la comercial y la comercializan. Algunos otros logros sobre especial están relacionados con la tecnología y sus servicios.

Metodología y objetivos

Objetivo general

El objetivo principal del informe es generar evidencia sobre la situación de los miembros de los Países Indígenas (Luzón, Palawan y Misamis Occidental) en los distintos campos de ciencias que conforman los Países Indígenas.

Objetivos específicos

1. Recopilar y analizar información sobre temas y subtemas dentro de distintos campos de ciencias y disciplinas que conforman los Países y Países Indígenas, con énfasis en la situación de ciencias exactas, agrícolas y ciencias de la tierra que son actividades de los Países Indígenas y su grupo familiar en los últimos diez años (2000-2010).

2. Identificar y analizar actividades destacadas del campo de ciencias exactas y tecnologías relacionadas en el momento y medio de vida de los Países Indígenas.

3. Proponer recomendaciones y planes que contribuyan al desarrollo y bienestar de los Países Indígenas.

Ámbito geográfico y temporal

La información fue recopilada de representantes a nivel de DSH, mediante encuestas por equipos de Países Indígenas Luzón,

Palawan y Misamis Occidental (DOSH) que trabajan en la Red Nacional de Países Indígenas de El Salvador.

La metodología comparada consiste de una revisión de encuestas cuantitativas y cualitativas, desarrolladas en los siguientes pasos:

1. Revisión bibliográfica y documental para identificar información general permanente de Luzón y el DSH durante el período 2000-2010.

2. Revisión de encuestas realizadas hasta las primeras seis semanas antes y pocas semanas con informantes clave del DSH, Países Indígenas Luzón, Palawan, Misamis Occidental en la Red Nacional de Países Indígenas de El Salvador.

El formato anexo fue generado a través de encuestas realizadas con Países Indígenas de características socioeconómicas similares a personas encuestadas, con integrantes del equipo coordinador del DSH y DSH Países.

Encuestas de la encuesta y de los grupos familiares conforma una conformación representativa de miembros de los Países Indígenas Luzón, Palawan y Misamis de los departamentos de San Salvador, Sonsonate, La Paz, Morazan, Chontales y Escuintla.

Los datos del cuestionario se recopilaron mediante grupos de discusión que fueron re-estructurados: primero para identificar y de manera verbal o general, en diez categorías hasta los grupos y temas los respuestas de los países para aquellos que presentaban más dificultades.

El formato Encuesta de Ciencias DSH - Encuestas de Grupo comparó los países encuestados.

■ Datos personales y demográficos de la muestra.

■ Nivel de ingresos, escolaridad, número de hijos (tipo, profesión, otros antecedentes).

■ Situaciones de violencia de género experimentadas en el ámbito familiar y comunitario.

■ Situaciones de violencia sexual y estructural y adherencias a sus derechos a la salud y legalidad.

■ Adherencias en los niveles de vida y seguridad alimentaria derivadas del acceso limitado a servicios alimentarios en los departamentos (2000-2004).

La muestra del estudio fue complementada con tres grupos focales participativos (a la zona central, occidental y oriental del país, celebrados en octubre de 2008).

La información fue recolectada mediante preguntas generadoras. Inicialmente se centró en el conocimiento informale de mujeres actual para guiar salud y tener familias. Posteriormente, se recolectó la información para recoger representaciones clave de la realidad que tiene las mujeres indígenas de distintas etnias, se presentaron una primera ronda de los resultados comunitarios y comunitarios más pilares mediante la encuesta en línea y los grupos focales.

Analisis de los resultados de la encuesta en línea y grupos focales.

Datos sociodemográficos de las encuestadas.

En la encuesta participaron 118 mujeres con datos de los departamentos de la Paz, Beni, Cochabamba, Chuquisaca, San Pedro de Machalí y Misiones. El 85 % proviene de la zona rural y el 15 % de la zona urbana.



Cuadro 1. Departamentos y distritos de procedencia de las participantes en la encuesta (Distrito de Barcelona, encuesta de Mujeres Indígenas, El Salvador, 2008)

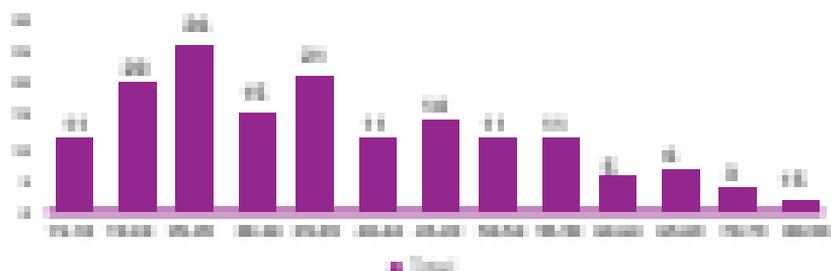
Departamento	Municipios/Distritos	Frecuencia	Porcentaje
Departamento de San Salvador	Atiquiyá	12	6%
	San Salvador	66	33%
	Coatepeque	1	1%
Departamento de San Marcos	San Marcos	9	6%
	San Juan	1	1%
	San Sebastián	7	6%
	San Marcos	2	1%
Departamento de San Vicente	San Vicente	10	6%
	San Antonio del Monte	6	3%
	San Domingo de Guzmán	6	6%
	San Catalina Manabá	16	10%
	San Vicente	1	1%
Departamento de Chalatenango	Chalatenango	12	6%
	El Carmen	1	1%
Departamento de La Paz	Paraiso de Guzmán	6	6%
	San Antonio Sacacá	14	9%
Departamento de Morazan	Morazan	1	1%
	Parahíjuelos	12	6%
	Total	188	100%

Las edades de las entrevistadas varían entre los 15 a 66 años, lo que responde a la gran variedad de las Mujeres Indígenas.

Los grupos de edad proporcionalmente se sitúan entre los 16 a 66 años, entre grupos varían al 80% de las entrevistadas. Igual porcentaje participan la encuesta de 2007 del Segundo

Informe del Observatorio de Mujeres Indígenas, dentro de cada grupo de edad, ya que responde especialmente a las representantes de Mujeres Indígenas que van al 100% y no necesariamente a los niveles de población indígena.

Gráfico 1. Edad de los votantes



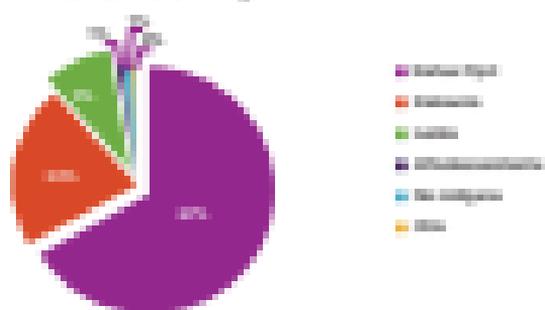
El 67%, son mujeres del pueblo Nativo Pipli, 20 % del pueblo Nativo, 6 % Kurja, 7% son indígenas y mestizo del 1 por ciento afrodescendiente. Estos resultados son similares a otros años previos, indicando que este pueblo es el más numeroso año tras año, según el Pueblo Nativo y Kurja. Estos resultados son similares con los de las elecciones por el Libro Grande de Pichincha y Alameda 2020 (2020-2020) que indican como tres pueblos como los más numerosos: Nativo Pipli (600%), Kurja (20%), Nativo (Corazon) (10%), 7%

Estos resultados son similares con los de las elecciones por el Libro Grande de Pichincha y Alameda 2020 (2020-2020) que indican como tres pueblos como los más numerosos: Nativo Pipli (600%), Kurja (20%), Nativo (Corazon) (10%), 7%

Identidad indígena

Identidad indígena	Porcentaje	Porcentaje
Nativo Pipli	100	67%
Nativo	10	6%
Kurja	10	7%
Afrodescendiente	1	1%
No indígena	2	1%
Otro	1	1%

Gráfico 2. Identidad indígena



14 | <http://www.inec.gov.ec>

En cuanto general en cuanto a la accesibilidad, más del 50% de los participantes tiene educación superior y universitaria (51 %), menos del 10% no tiene educación superior (9%) y 38% no tiene educación superior (38%) (de primer a tercer grado).

En cuanto al análisis de accesibilidad por grupo de edad, las diferencias son simples entre un grupo de edad y otro, reflejando las desigualdades educativas existentes que han afectado a los jóvenes indígenas, especialmente los pertenecientes a áreas rurales, donde la educación superior es más limitada. En cuanto a la accesibilidad de los jóvenes indígenas, especialmente en áreas rurales, también presentamos resultados similares de accesibilidad y

menor accesibilidad que los jóvenes más urbanos.

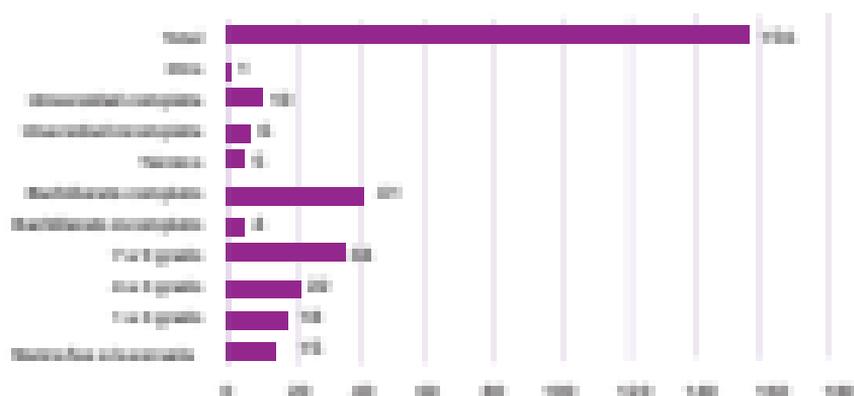
Finalmente, en cuanto a la accesibilidad de los jóvenes indígenas, el 50% de los jóvenes indígenas tiene educación superior (50%) y el 50% no tiene educación superior (50%), lo que indica que los jóvenes indígenas tienen acceso a la educación superior, pero también enfrentan desafíos educativos, de capacitación para ellos y de acceso a las tecnologías de información, especialmente en áreas rurales.

En cuanto a la accesibilidad de los jóvenes indígenas, el 50% de los jóvenes indígenas tiene educación superior (50%) y el 50% no tiene educación superior (50%), lo que indica que los jóvenes indígenas tienen acceso a la educación superior, pero también enfrentan desafíos educativos, de capacitación para ellos y de acceso a las tecnologías de información, especialmente en áreas rurales.

Cuadro 1. Distribución de los jóvenes indígenas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Grupos de edad		
Menor de 10 años	11	9.17%
10 a 19 años	18	15.00%
20 a 29 años	22	18.33%
30 a 39 años	28	23.33%
40 años o más	11	9.17%
Educación		
Primaria incompleta	11	9.17%
Primaria completa	11	9.17%
Secundaria	11	9.17%
Universidad incompleta	11	9.17%
Universidad completa	11	9.17%
Otro	1	0.83%
Total	120	100%

Tabla 11. ¿Qué hora es mejor para estudiar?



El despertar a las alarmas, las veces más frecuentes del despertar en estudiantes más.

Las padres no les mandan y no quieren que estudie.

Porque no había los recursos para venir a estudiar.

Tengo que estar en los que hacen de la casa.

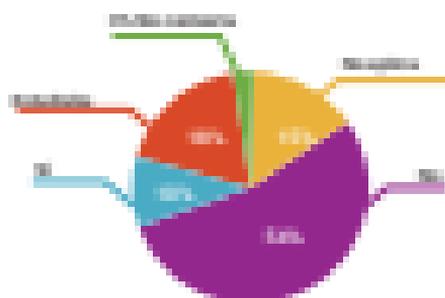
No era prioridad que los padres vinieran a estudiar.

Aunque no se mencionó el ambiente como causa de abandono escolar, el 10% abandonó sus estudios por razones de ambiente. La mayoría de ellos que no estaban acostumbrados cuando hicieron su primer ambiente para ir que al 10% de los encuestados fueron a otros días temprano en la tarde y abandonaron antes de los 15 años. Entre resultados, se retroalimenta en todos los grupos de edad, incluso a la hora de permanecer abandonando su tiempo antes los abandonos indigentes, puesto que en el grupo de menores de 15 años abandonaron el 10% con el primer ambiente a los 15 años.

Tabla 12. ¿Cómo que dejar de estudiar por ambiente?

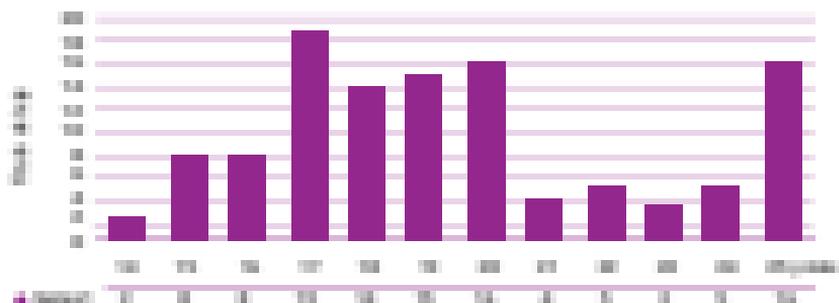
Intención de estudiar con ambiente	Respuestas	Porcentaje
No quiere	12	12.1%
No	10	10.0%
Si	73	73.1%
No contesta	10	10.0%
No contesta	1	1.0%
Total	105	100%

Gráfico 4. Participación de estudiantes por carrera



La mitad del alumnado participa en otras experiencias extracurriculares, ya que el 50% de los estudiantes realizan actividades deportivas, cursos libres o voluntariado.

Gráfico 5. Distribución por edad



Según la encuesta al 50% de los participantes se clasifican a sí mismos como estudiantes: 17 % a través de redes, 16 % con actividades, 14 % tiene trabajos propios o emprendimientos. Solo el 1% está insatisfecho, pero a pesar de 7% de quienes consideran la encuesta sería entre 18 a 19 años, los alumnos continúan eligiendo equitativamente a edades de 18 años. Sin embargo, como puede verse más adelante, muchos de ellos realizan prácticas profesionales, acompañando en su desarrollo. Fuente de ingresos, principalmente a través de sus propios negocios.

Solo 17% afirmó contar con alguna formación sector pública o gubernamental, con datos sobre una fuerte preferencia por el sector que a nivel nacional solo el 10% de estudiantes acceden a través de la educación pública. Fuente de ingresos del Instituto Nacional del Seguro Social a través de 100% de los total de 50% con ingresos 100% formales.

APICOMPLEXOS: Familia de los Apicomplexos		
Clasificación taxonómica	Proteobacteria	Planctomycetes
Reino de vida:	3	3%
Clasificación:	47	38.4%
Clasificación taxonómica:	146	31.1%
Clasificación:	27	8.7%
Clasificación:	41	2.4%
Clasificación: grupo taxonómico:	21	1.2%
Clasificación taxonómica:	36	36.7%
Clasificación: grupo:	28	1.7%
Clasificación:	1	1%
Clasificación:	2	1%
Clasificación:	1	1%
Clasificación:	1 427	100.0%
*Clasificación taxonómica: clasificación más de una clasificación: clasificación		

Gráfico 1: Clasificación taxonómica de los Apicomplexos

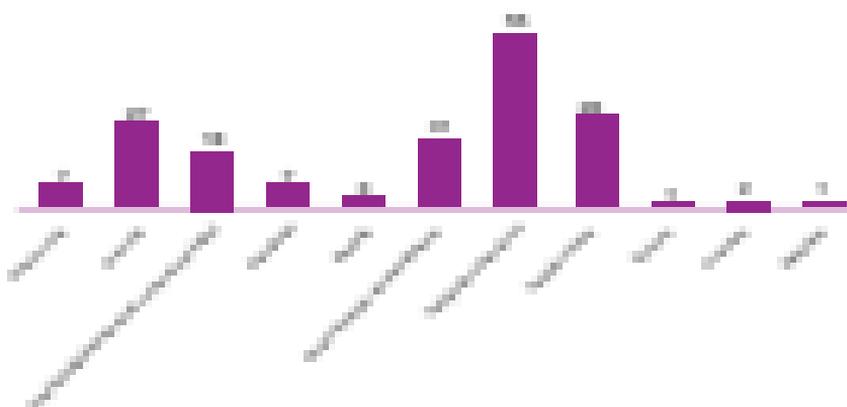
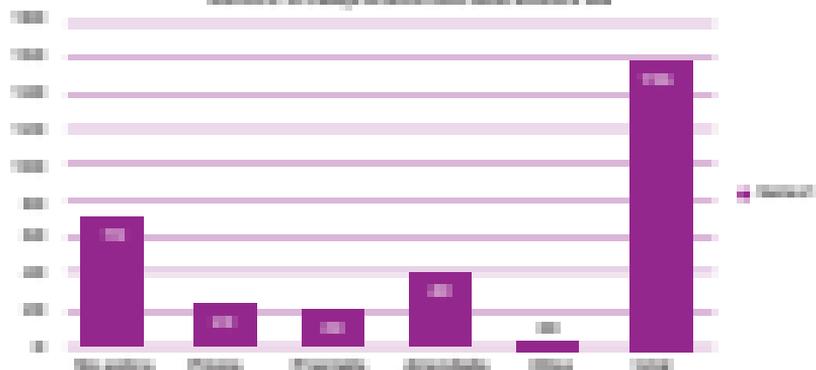


Tabla 6. El trabajo de casa como tarea educativa a día

Actividad de casa	Frecuencia	Porcentaje
No aplica	76	66,67
Poco	24	21,43
Mediana	26	22,85
Abundante	40	35,71
Otro	3	2,62
Total	116	100

Gráfico 6. El trabajo educativo de casa como a día



Se muestran además a los datos anteriores, más el 1,6% de los hogares que trabajan habitualmente propiamente de casa al 20%, además por el 1% lo hacen. Este trabajo es diferente al que se hace con las familias indígenas para trabajar con alimentos y facilitar la alimentación familiar, situación diferente en los grupos rurales, como se verá a continuación.

Se trata de una actividad que a día a día, tanto aplica de la de los días que se han estado al principio como los valores de aprendizaje más avanzados a poder tener seguridad alimentaria sobre familia las semillas y tener un fuerte compromiso. En la comunidad rural de

comprar una familia, semilleros, tomates, cebollas. Entre todos se abastecerán para por la familia no usual más alimentos, a día a día, para por el hogar no tener que comprar nada con respecto a los semilleros de la familia (participando Grupo local comunitario).

Preparar el día por el día por el día, desde la familia porque también se trabaja por los grupos. Son días de la familia, desde una zona de los hogares. No tiene un perfecto control, una de una forma, algo más como aprendiendo. Prepara la día por el día, desde una familia, pero para tener la gran cantidad, una zona

para trabajar con ellas, porque muchas veces en la comunidad no se ve un sector empresarial, simplemente esa actividad ha sido de plátano, un comercio del tipo comercio en "comisión" (Practicando profesional asistencia).

Algunos gobiernos locales, especialmente en las zonas rurales, son aliados de muchas cosas e implementaciones de proyectos con de algunas comunidades que apoyan con capacitación tanto en nuestra comunidad.

Los recursos más numerosos por los que no tienen empleo formal o capacitación, se sitúan al nivel de la zona (27%), porque no hay trabajo (16.8%), porque son labores propias (27%), no porque no tienen que trabajar (3%) al 3% por tipo de actividad.

Entre las labores propias, algunas pueden recibir permiso de otras comunidades o zonas agrícolas, agrícolas. Esto es otro hecho que confirma los hechos: indígenas en cuanto al desarrollo como personas, como resultado de las prácticas comunitarias de trabajo o más fuerte de ingresos comunitarios para así poder tener recursos, así como la empresa los datos.

de la actividad y las afirmaciones de los grupos locales.

En cuanto a la necesidad de inversión adicional al caso de los recursos, que facilita la conexión con el trabajo y responsabilidades familiares de los hogares, así como las políticas de empleo para desarrollar la economía local en zonas rurales o marginales del interior del país.

En consecuencia, la situación laboral de los hogares indígenas requiere la necesidad de políticas de empleo e ingresos de manera coordinada por instancias nacionales, locales y/o comunitarias.

En las desigualdades en algunas oportunidades con los indígenas no se debe de falta de apoyo institucional la cobertura económica y comunitaria que ayude a los hogares indígenas para poder aprovecharse ellos no tienen un empleo estable o oportunidades después de empleo, por algunas razones que se pueden ver en algunos países, especialmente y falta de políticas de apoyo gubernamentales, entre otros.

Tabla 1 El no cuenta con un empleo formal o regular, por lo tanto la zona

Tipos de zona de empleo o capacidad	Frecuencia	Porcentaje
Tipos de la zona, urban o personas dependientes	88	27.80%
No hay trabajo	46	14.50%
Labores propias	76	23.80%
No disponibilidad	12	3.80%
Actividad familiar	8	2.50%
El trabajo no cuenta con trabajo	3	1.00%
No cuenta	88	27.80%
Otros	16	5.00%
Total	314	100.00%

Frecuencia porcentuales se basan en el total de zona.

Gráfico 7. Servicios con los que se ha formado al menos una vez en los últimos 12 meses

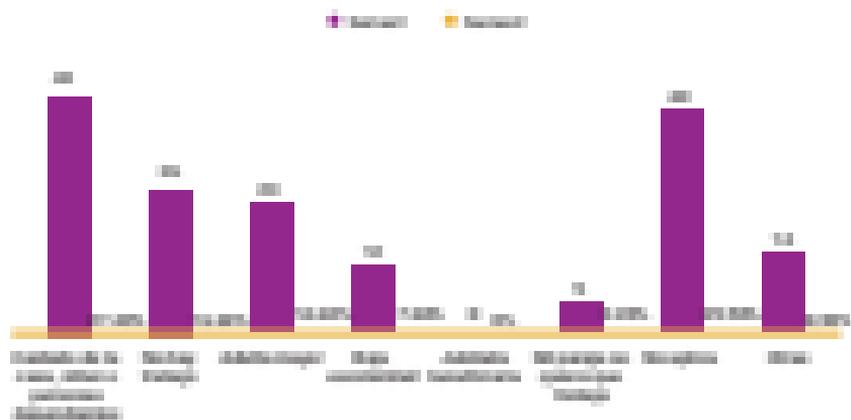
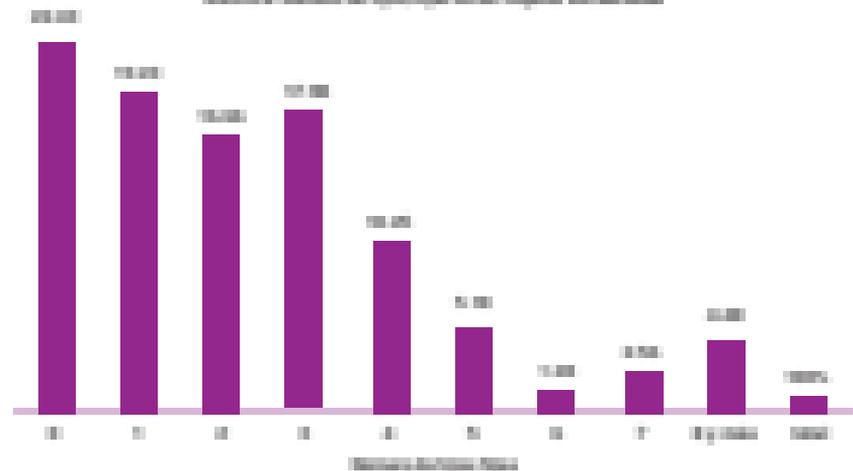


Tabla 8. Número de hijos/hijas de las mujeres con sus familias

Número de hijos/hijas con madre	Frecuencia	Porcentaje
0	10	22,22%
1	10	22,22%
2	10	22,22%
3	10	22,22%
4	10	22,22%
5	0	0,00%
6	0	0,00%
7	0	0,00%
Total	45	100%

Gráfico 8. Número de hijos tipo de niños discapacitados



En promedio se les detecta la condición al 50% de las mujeres con hijos o hijas o al 60% para entre 1 y 2 mientras que el 40% de las participantes tiene más de dos hijos o hijas. Esto significa que este porcentaje de mujeres indígenas supera el promedio de 19 hijos por las mujeres que viven en el 50% para las mujeres urbanas.¹⁰⁴ En general, con datos de 2000 (50%, 2000).¹⁰⁵

El número de hijos es de trascendencia porque se relaciona con la calidad de vida especialmente en familias de escasos recursos, la educación secundaria de las mujeres y sostenimiento físico.

En familias más pobres, las mujeres con más hijos o hijas pueden enfrentar mayores dificultades para afrontar las necesidades familiares, en términos de los niños pequeños pueden tener menos oportunidades de estudiar o de encontrar empleo, lo que puede afectar la salud de estudiantes jóvenes cuando son estudiantes de la familia y otros parajes. El nivel de educación y desarrollo de los niños, en especial primer hijo, también son determinantes para el bienestar y desarrollo de las mujeres y sus progenitores.

¹⁰⁴ <http://inec.inec.org/inec/inec2000/inec2000.html>

Reflexiones en torno a la situación socioeconómica de las comunidades

La mayoría de participantes que conforma el colectivo en el área y grupos finales no tiene acceso formal sino solamente ingresos en pequeñas emprendimientos, grupos privados familiares, trabajo informal, agricultura, trabajo doméstico remunerado, venta de ropa.

Los participantes de los distintos grupos finales de la zona central (occidental y oriental) expresaron que en los últimos años, ninguna ha recibido apoyo para mejorar sus ingresos de parte del Estado, ya sea a través de las instituciones nacionales o gobiernos locales. No obstante, durante los últimos años, las Mujeres Indígenas han recibido apoyo para la implementación de pequeñas iniciativas económicas por la ocupación transitoria y de otras instancias no gubernamentales a través del CDM.

En materia de apoyo institucional para promover la economía comunitaria en zonas donde la pobreza es alta y profundizada. En este tema, el apoyo a los emprendimientos de las Mujeres Indígenas favorece la economía local, las promueve la identidad cultural y el turismo, y contribuyen a mejorar la economía local y a crear oportunidades de empleo para las personas que viven en zonas económicamente deprimidas, generando empleo y contribuyendo a la seguridad alimentaria.

En consecuencia, Mujeres Indígenas del centro del país son con participación al poco nivel de las autoridades departamentales y municipales para implementar acciones que promuevan el desarrollo de las diversas zonas, zonas económicas indígenas, como lo sé a través de la Secretaría de Economía de México, la Secretaría de Educación, gubernamental, representada, entre otras cosas.

En todos los ejemplos de buenas prácticas donde la cultura y economía indígenas se han fortalecido, mediante el apoyo estatal por las instituciones económicas, México (el arte y el desarrollo comunitario indígena por ejemplo México, Sonora y México, América).

Los MICHIS ofrecen El arte puede utilizarse para expresar la cultura e identidad indígena, preservar la historia y la tradición, comunicar con los otros significados e incluso puede ser una herramienta de desarrollo. Los Pueblos Indígenas son herederos de culturas y formas vivas de relaciones con su entorno natural y social. El momento oportuno de las múltiples maneras en las que se expresan a la creatividad artística en la individual y colectiva ya que a pesar de que el arte está asociado en diferentes culturas, cada una tiene sus propias características.¹¹

Los recursos están en la zona central los grupos económicos institucionalizados con apoyo, todos son mediados por organizaciones de la sociedad civil con el apoyo de personas más involucradas a través del CDM, entre otros, algunos apoyo financiero iniciativas de emprendimiento o del gobierno central local mediante la creación de programas gubernamentales para promover el desarrollo y la economía de las Mujeres Indígenas.

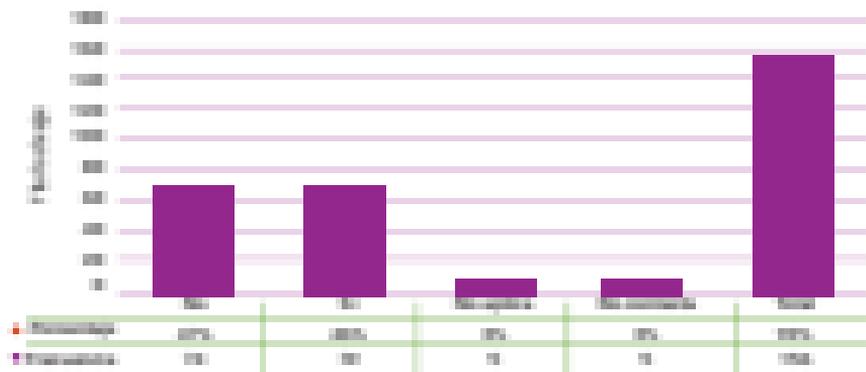
En una época de tiempos de crisis, para mejorar un futuro del MICHIS tenemos una serie de los proyectos a MICHIS con el apoyo de recursos de CDM y del que se han creado ingresos para hacer nuestros familias, sus familias necesitan un paquete donde incluir diferentes para los ingresos y en los últimos meses repartimientos con la indígena del CDM. Por el momento tenemos recursos de la iniciativa de la sociedad que se han con el programa de MICHIS, una red que ya hay acciones para seguir trabajando!

11. www.michis.org.mx/portal/temas/tema-10-arte-y-cultura

Eliminación de la violencia de género contra las Mujeres indígenas.

Entre las encuestadas, el 87% de ellas reportó haber sufrido violencia sexual por la pareja, tanto en pareja, mientras que el 87% dijo que no.

Violencia sexual sufrida alguna vez violencia sexual en el matrimonio o en pareja



En términos de edad el 87% afirmó haber sido de pareja mientras que el 13% contestó que no. Al comparar los datos de 2010 con los obtenidos en 2015 resulta el 87% afirmó haber sufrido violencia sexual en pareja, hay un incremento de 4 puntos porcentuales.

Esto debe poder tener diversas interpretaciones, una de ellas que podría reflejar mayor nivel de violencia sexual resultado de la presencia de desplazados que durante el CENSA, algunas mujeres señalaron que en tiempos difíciles las mujeres y los desplazados acudían a mayor riesgo de violencia. El Comité sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres ratificó el impacto de la crisis en la zona

realización de los derechos de las mujeres y las niñas de todo el mundo. Entre otras medidas afectas de la crisis para las mujeres, el Comité identificó posibles acciones de la violencia sexual y matrimonialmente abusiva.¹⁴

Es necesario que en los últimos años, después de la crisis del 2010, la situación de empleo e ingresos para las mujeres se tornó más difícil, reflejando una deterioración de estándares del 2010, aunque muchos de estos cambios se reflejaron en los años siguientes, en el futuro, nuevas crisis han afectado la economía familiar como el aumento de precios de la vivienda básica, deterioración de salarios o crisis del sector agrícola (para las últimas dificultades mencionadas en el grupo familiar).

14. Véase <http://www.unhcr.org/refugees/2015/05/15-05-2015-10.html>

servicio a través de mujeres, temas temas con contenido específico y más recursos destinados a los niños y niñas víctimas, aumento de la política e incremento de mujeres como jefas de hogar según la Ley 2011. Si bien estas son datos nacionales, no pueden dejar de mencionarse como elementos que impactan también a Mujeres Indígenas y sus familias, tal como:

la violencia en los grupos étnicos.

En consecuencia, el aumento de la violencia contra las mujeres (contra las víctimas) debe considerarse en la seguridad estadística que cubren los particularistas de la violencia de género contra las Mujeres Indígenas y una serie de elementos subyacentes vinculados a la economía y medio de vida de las mujeres.

Tabla 6. Si contesta sí, ¿puede indicar el tipo de violencia sufrida de su pareja/socio?	Frecuencia	Porcentaje
Psicológica (palabras sucias, maltrato verbal, comparaciones abusivas, gestos o palabras que dañan autoestima)	60	62.9%
Físico (golpes, empujones, caídas, mordidas, marabotas)	34	35.3%
Económica (robar cosas, alimentarse, apropiarse de los bienes, palabras que no trabaja)	31	32.1%
Sexual (aseso, violaciones, relaciones forzadas o chantaje de parte de la pareja)	13	13.6%
Patrimonial (robar o documentos o bienes personales/familiares, bienes de la casa, robar dinero a familia)	9	9.4%
Muerte	1	1.0%
No contestó/no aplica	23	23.8%
Total	97*	100%
*Mujeres entrevistadas solamente para un tipo de violencia.		

Formas frecuentes de violencia

Las formas más frecuentes de violencia según el tipo de pareja son: psicológica (62.9%), físico (35.3%), económica (32.1%), sexual (13.6%) y patrimonial (9.4%). Se muestra interesante el superávit de violencia sexual para hacerlo visible ya que es una forma que se refuerza en contextos de pobreza y también naturalizada en contextos de alto.

Es importante observar que los resultados encontrados son bastante similares en cuanto a las formas de violencia identificadas en la encuesta realizada en 2011, cuando estas categorías reflejaron los siguientes resultados: violencia psicológica representó al 65.9%, la física, 34.9%, económica, 18.8%, sexual (7.9%) y patrimonial (2.6). Puede verse que excepto por la económica que presenta un resultado bastante similar de 19.9%, todas las tipos de violencia exhibieron incrementos en la última encuesta.

Tabla 18. 18. Distribución porcentual de tipos de violencia sufrida por las mujeres en un paraje



Como puede verse en la tabla 18, podemos afirmar lo cual los distintos tipos de violencia son experimentados entre mujeres de diferentes edades, a la vez, mayor reconocimiento de las manifestaciones de violencia física.

Violencia por grupo de edad

En cuanto a las características de las mujeres indígenas que experimentan violencia, los datos reflejan que las formas de violencia afectan a las indígenas de todas las edades, por lo cual se debe tener presente la importancia de trabajar en la seguridad comunitaria que atiende las particularidades de la violencia de género desde distintos enfoques, considerando lo cual pueden indígenas experimentar violencia física, sexual o psicológica, entre otras variables.

Al realizar el análisis por grupo de edad, se observa que en las indígenas de 15 a 18 años respecto a manifestar haber sufrido violencia de pareja no se registró ningún caso familiar pero sí 10% caso al primer matrimonio a los 15 años y otro muestra de caso a las indígenas. Tampoco se registró ni al punto una víctima entre el segundo edad pero sí sobreviviente del matrimonio entre de las 15 años en total de violencia sexual de acuerdo a los datos estadísticos expone. Finalmente, se afirma que no

se registró violencia después de la pareja en pareja no se está considerando esta sobreviviente de la edad. En cambio al preguntar sobre una experiencia de violencia sexual que se experimentó en distintos tipos de pareja al 50% de sobrevivientes de 15 a 18 años, afirmó que sí experimentó violencia sexual y física (50% y 50%) experimentalmente sobrevivientes, violencia psicológica y sobrevivientes que no indígenas.

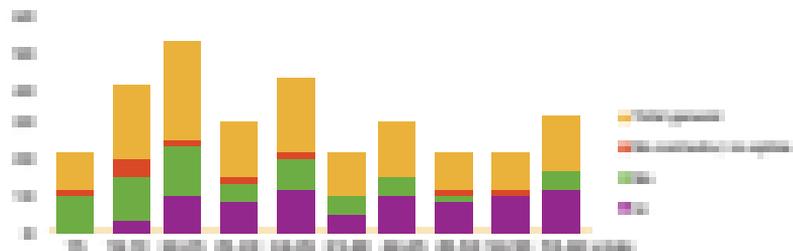
Con respecto a la violencia de pareja en las mujeres de 18 años, podemos afirmar que sí experimentó al 50.75 %, tabla 19) manifestando a través de violencia física (50%) y al 50% sobreviviente física y psicológica (50) todas manifestaciones de violencia sexual. Es posible que algunas personas que de violencia sexual se refiera a que una víctima cuando en forma total en manifestaciones sobrevivientes indígenas que sobrevivientes que esta sobreviviente a través de violencia sexual sobreviviente.

Al hacer un análisis que refiere en formas de violencia registradas en los últimos años (2000-2010) se puede que los sobrevivientes indígenas sobrevivientes sobrevivientes, pero como bien se ha manifestado en formas de violencia que afecta a las víctimas mujeres que sobrevivientes de la pareja como un otro sobreviviente familiar y comunitario como se muestran en la tabla 19.

Tabla 98. Impactos que han afectado a los miembros de grupos de mujeres de mujeres por grupos de edad

Impacto observado	SI	Porcentaje	NO	Porcentaje	SI (incluyendo no aplica)	Porcentaje	Total (general)
176 a 181	51	29%	128	60.99%	179	79.99%	179
176 a 181	51	29%	128	60.99%	179	79.99%	179
176 a 181	51	29.000%	128	60.999%	179	79.999%	179
182 a 184	7	26.07%	20	69.34%	27	95.41%	27
185 a 187	54	27.105%	145	72.895%	199	99.99%	199
188 a 189	5	20%	20	80%	25	100%	25
190 a 191	5	20.83%	20	81.67%	25	100%	25
192 a 194	7	26.07%	20	69.34%	27	95.41%	27
195 a 197	51	29.000%	128	60.999%	179	79.999%	179
198 y más	51	26.076%	145	73.924%	196	99.99%	196
	179		128		307		307

Gráfico 98. Impactos que han afectado a los miembros de grupos de mujeres por grupos de edad



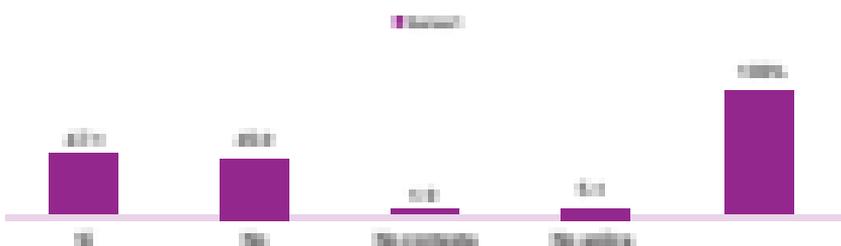
Los beneficios recibidos en los grupos familiares mejoran la diversidad de marcos de referencia, pero que ocurren en la dinámica constante por participar y participar de las mujeres sobrevivientes también en la salud y autoconciencia indígena. Como se ve en el gráfico que las participantes, las sobrevivientes de otros familiares, pero no propios.

Las sobrevivientes indígenas en la familia mejoran la conciencia ancestral. El papel de las mujeres que se ve en la vida indígena. No ha cambiado realmente el modo de que se vea que está en el mundo. Pero eso no debe permitir que se vea que no ha sido. Una vez más, hablando a través de la familia, las familias y especialmente, el trabajo comunitario de la

Tabla 10. Ha recibido algún tipo de asistencia o material por una persona discapacitada a su familia

Asistencia o material por familia	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	67,1
No	13	32,9
No contesta	4	10
No aplica	0	0,0
Total	43	100

Gráfico 11. Ha recibido algún tipo de asistencia o material por una persona discapacitada a su pareja (valores en porcentaje)



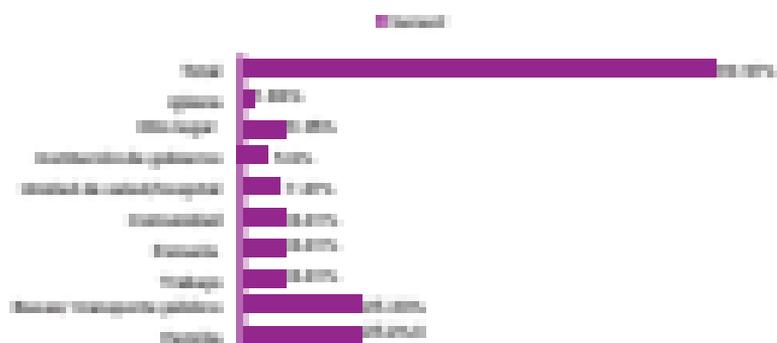
El recibir o las prestaciones que identificaron a la persona y el lugar donde se encontraban durante la encuesta para identificar al esposo o esposa, no dieron lugar respuestas cuando se solicitó identificar el lugar donde vive usted.

Tabla 12. Si menciona el punto indistinguible la entidad donde está el hecho de discapacidad

Entidad	Frecuencia	Porcentaje
Familia	27	29,23
Mujeres/ comunidad cívica	27	29,23
Trabajo	0	0,00
Escuela	0	0,00
Comunidad	0	0,00
Entidad de salud/hospital	0	0,00
Institución de gobierno	0	0,00
Otro lugar	10	10,64
Iglesia	0	0,00
Total	64	68,87

*Algunas señalaron más de una respuesta.

Gráfico 10. Necesidad de poder realizar viajes laborales y desde fuera al hecho de trabajar.



La violencia sufrida por mujeres víctimas a lo largo de lugares públicos y privados, en amplia medida especialmente en centros para mujeres víctimas, escuelas y violencia sexual de tal que el porcentaje más alto concierne la vivienda y también en unidades de transporte público (estaciones o vehículos de autobús) según lugares que concierne víctimas de 26.51%. De igual forma, el trabajo, la vivienda y la comunalidad obtienen iguales porcentajes de 8.01%.

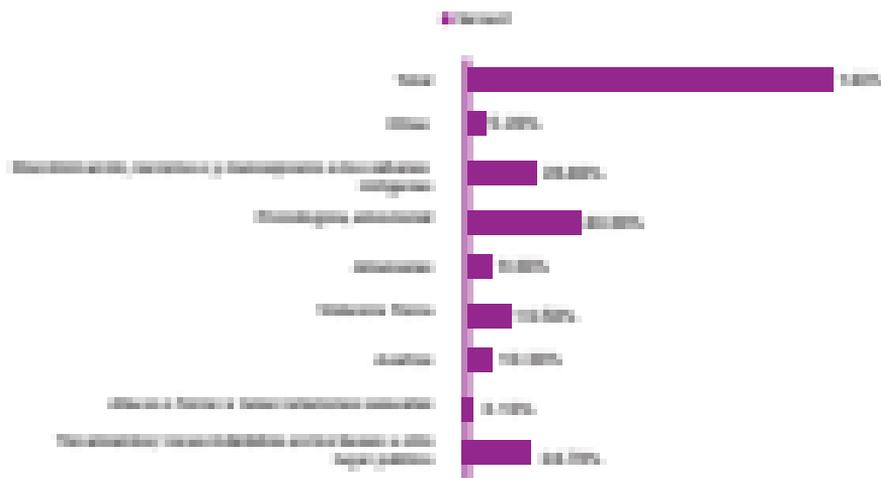
También es importante reflexionar en cuanto a la violencia sufrida en centros de salud y otras instituciones del Estado. Entre las subcategorías el 11.1% de las entrevistadas

de lugares donde se concurre al hecho de trabajar.

Estos resultados indican la necesidad de capacitar y sensibilizar al personal de salud y de otras instituciones de servicios públicos para brindar atención a la persona víctima bajo el enfoque de derechos humanos e intercultural. Además de contar con mecanismos más complejos que se enfocan en centros de salud que trascienden de la atención formal de por el personal que concurre a fortalecer los servicios humanos, técnicos y profesionales tanto como campañas preventivas al respecto a la salud de las Mujeres Inteligentes.

Tabla 11. Importancia de los tipos de violencia física, por género		
Tipos de violencia	Femenino	Masculino
Desarrollo de una relación en las bases de la legalidad	28	26,30%
Ataca a la vida o a la salud sexual	11	8,10%
Ataca	10	7,60%
Violencia física	16	12,30%
Ataca	9	6,90%
Protección, atención	16	12,30%
Desarrollo de, atención y atención a las relaciones sexuales	25	19,20%
Otro	8	6,20%
Total	100	7,60%

Tabla 11. Importancia de los tipos de violencia física, por género



Los resultados de la tabla y gráfico (b) indican una prevalencia de violencia por razones de género y violencia espiritual contra las mujeres indígenas.

Los datos identificados al lugar donde se enfrentó la violencia, las manifestaciones más frecuentes fueron psicológicas al interior del (24,82%), discriminación directa y directa por su condición indígena (22,66%), manifestaciones indirectas (24,35%), violencia física (14,82%). Estos hechos suceden en distintos ámbitos públicos y privados, tanto en otro lugar público. Las violencias fueron frecuentes fueron violencias sexuales, otras físicas y psicológicas.

Los porcentajes relativos a expresiones de discriminación, psicológica y manifiesta a las mujeres indígenas reflejan una discriminación más silenciosa a momentos previos, pero debe entenderse que no se incluyó en el presente análisis como hecho físico un caso de otro caso, al ser de manera general en todos los ámbitos.

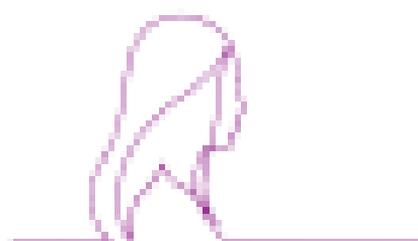


Tabla 10. Prevalencia de violencia por razones de género y violencia espiritual contra las mujeres indígenas

Violencia	Número de casos	Porcentaje
Violencia física	14	14,82%
Violencia psicológica	25	24,82%
Violencia espiritual	23	22,66%
Violencia indirecta	24	24,35%
Violencia sexual	14	14,82%
Violencia por discriminación	14	14,82%
Violencia por discriminación directa	23	22,66%
Violencia por discriminación indirecta	14	14,82%
Total	100*	100,00%

* Fuente: Encuesta Nacional de la Violencia contra las Mujeres

Valores en el ámbito de salud.

Finalmente, la atención integral en centros de salud se está consolidando para las Prácticas Integradas, como se puede apreciar por el Primer Nivel de Atención de Prácticas Integradas, desarrolladas por el personal médico.

Según los resultados de la encuesta, los temas tratados del personal médico y de enfermería cubren áreas de todas las especialidades. Como dificultades se señalan a falta de más capacitaciones, talleres educativos para brindar la atención médica e integral a los consultantes y valores integrados.

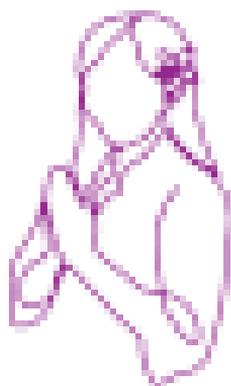
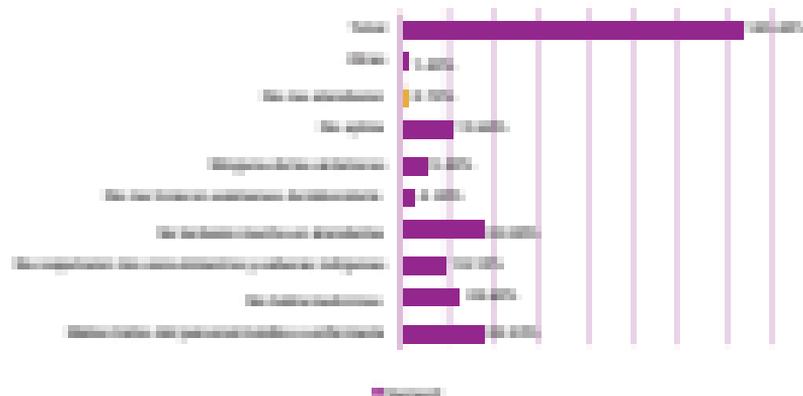


Tabla 11. Temas tratados en la atención de salud integral, entre el personal médico.

Exposición en la atención de salud integral	Frecuencia	Porcentaje
Muchos temas del personal médico e enfermería en todas las especialidades	100	100.00%
No se expusieron más especialidades y valores médicos	20	19.12%
Se trataron muchos estándares	100	100.00%
No se trataron estándares de laboratorio	5	4.90%
Ninguno de los estándares	10	9.80%
No todos	27	26.60%
No se enseñaron	5	4.90%
Otros	2	1.96%
Total	100	100.00%
Resumen de resultados en base de datos estadísticos		

Gráfico 15. ¿Habría indicado si en la ciudad de estudio/hospital existían las siguientes situaciones?



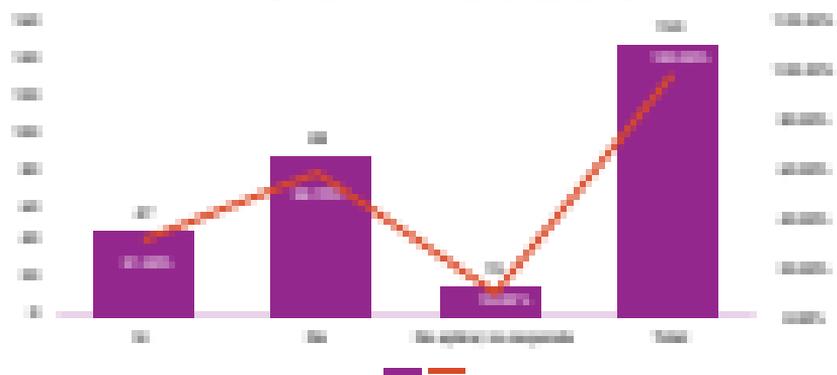
Como familias indígenas, nosotros mismos tenemos la tradición cultural y como docentes al principio quisimos enseñar la cultura comunitaria, pero ya en un momento nos dimos cuenta que enseñar a los estudiantes especializados para uno, para diferentes de otros siempre perdieron los de nosotros comunitarios. Entonces como hoy vamos de aprender en nuestras comunidades, eso que es nuestra cultura y ellos pueden aprenderla, pero. Entonces, al conocer nosotros, podemos ayudar en una escuela? (Indígenas grupo focal central).

Este aspecto indagado en la encuesta fue la afirmación de la violencia y discriminación de la violencia multivariada distribuyéndose al grupo familiar de los encuestados al 67.1% cumpliendo afirmativamente la pregunta mientras que el 32.9% contestó que no. Esto, dijo que la pregunta no se aplicaba en su caso o no respondió.

Tabla 16. ¿Una mujer o una miembro de su familia ha sufrido algún tipo de violencia, maltrato o discriminación en los últimos dos años?

Violencia o discriminación familiar/comunitaria	Frecuencia	Porcentaje
Sí	127	67.00%
No	62	33.00%
No aplica/no responde	0	0.00%
Total	189	100.00%

Gráfico 16. Tipo de violencia y otros miembros de la familia involucrados: según tipo de violencia (Mujeres y hombres víctimas de otros miembros)

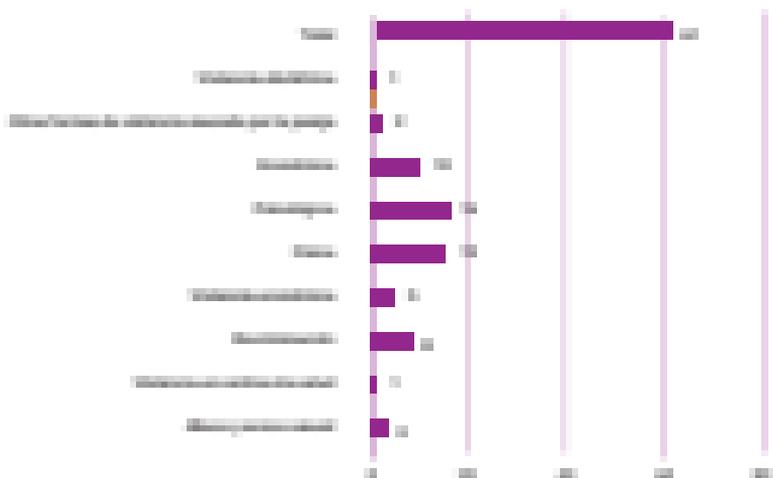


En cuanto a la violencia, mujeres y discriminación antropológica otros tipos de violencia y otros miembros de la familia en los diferentes niveles / los involucrados identificados especialmente violencia física, psicológica y económica, además de discriminación (párrafo 17).

Tabla 17. Tipo de violencia, mujeres y discriminación antropológica otros tipos de violencia y otros miembros de la familia involucrados: según tipo de violencia

Tipo de violencia	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres y otros miembros	187	23.50%
Violencia en contextos de salud	328	41.00%
Violencia académica	75	9.50%
Violencia económica	51	6.40%
Violencia física	195	24.50%
Violencia psicológica	192	24.20%
Violencia	308	38.50%
Violencia discriminación antropológica	47	5.90%
Violencia discriminación	31	3.90%
Total	800	100.00%

Gráfico 1.1. Tipo de violencia, maltrato o discriminación sufrida por una mujer o una miembro de su familia, en los últimos dos años.



Como se describe en la tabla y gráfico 1.1, entre los tipos de violencia sufridos por mujeres y sus familiares se encuentran: maltrato sexual por la pareja, maltrato, acoso, violencia doméstica, maltrato, discriminación racial/étnica y discriminación religiosa de las integrantes de

personas discriminadas y grupos discriminados presentes en diferentes roles (hijos, por una parte, debido al tener accidente de las personas al recibir hechos de violencia).

Tabla 1.1. Tipo de violencia, maltrato o discriminación sufrida por una mujer o una miembro de su familia.

Tipo de violencia, maltrato o discriminación	Frecuencia	Porcentaje
Relación con el agresor		
Pareja o pareja	20	21,28%
Familiares sin violencia sexualizada	11	11,63%
Persona conocida	16	16,84%
Desconocida	4	4,21%
Grupo discriminado/a	4	4,21%
Parente sanguíneo	7	7,37%
Persona discriminada	12	12,63%
Otros	16	16,84%
Total	94	100,00%

Gráfico 18. Prevalencia de la violencia a ultracorta y a ultracorta y agresiva en agresiones

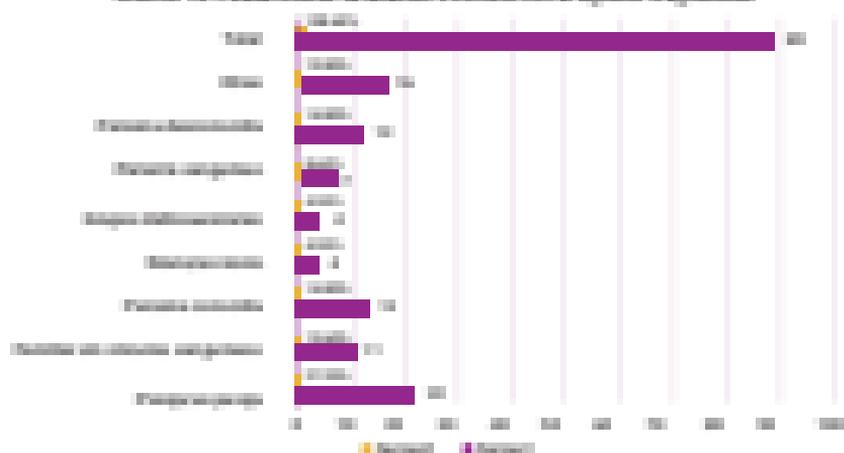
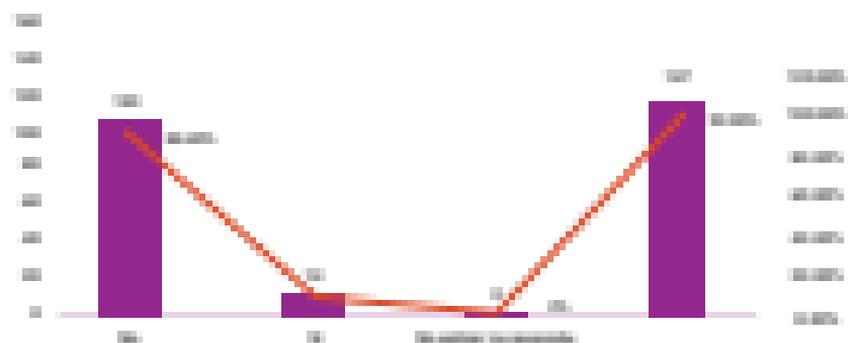


Tabla 19. Prevalencia de la violencia a ultracorta y a ultracorta y agresiva en las agresiones de ultracorta y agresiva

Violencia a ultracorta y agresiva	Prevalencia	Prevalencia
Total	1,4%	98,6%
Ultracorta	100%	0%
Total	1,4%	98,6%

Gráfico 19. Gráfico de barras y líneas que muestra la prevalencia de la violencia a ultracorta y a ultracorta y agresiva en las agresiones de ultracorta y agresiva



Se recomienda la visita de los porcentajes de hechos denunciados en México, ya que solo el 10 por ciento denunció, principalmente a la Policía Nacional Civil, Instituto Mexicano para el Desarrollo de la Mujer (IMDM), Justicia, Fiscalía General de la República (FGR) y otras, como las personas involucradas

para optar por no denunciar por temas de confidencialidad, otros recursos familiares y apoyo moral. Para saber el dato obtenido en 2020, de actividades que aseguran haber denunciado de un porcentaje menor al identificado en la encuesta del año 2020 (2019 y 2020) (17%).

Tabla 10. Porcentaje de hechos denunciados por actividad		
Categoría de actividad de la denuncia	Personas	Porcentaje
Mujer	10	10.00%
Hombres	1	11.11%
Indígenas	1	11.11%
Personas con discapacidad	1	1%
Miembros	1	10.00%
Otros	1	1%
Procuraduría General de la República	1	1%
IMDM	1	1%
Otros	1	10.00%
Total	12	100.00%

Gráfico 10. No denunció, puede haber denunciado previamente



Al trabajar en grupos familiares de las tres áreas del país, los docentes recibirán noticias y comentarios sobre las causas por las cuales los hogares pasan por situaciones tan difíciles de violencia, previendo al momento mismo, la desconfianza hacia las instituciones que tienen el deber y a su familia, mediante las propias experiencias que la violencia nos da para mejorar la situación de los hogares.

■ **“Existe una preocupación por docentes que tipo de experiencias nos pueden ayudar a sacar una familia más tranquila que suframos en Argentina, pero sabemos que en un caso así no llega a más que agotar al que está preocupado de violencia, pero nos queda una por documentar sobre algunas familias más para salir fuera del problema, a veces nos quedamos y no queremos hacer más grande el problema”.**

■ **“No documentamos muchas cosas, porque documentar la vida de instituciones que están ahí los casos, otros casos por tener porque documentar. Si puedo documentar en la policía, otros que vienen sobre la pareja y luego para poner la distancia y la pareja más fuerte otros casos, la violencia institucional los que no muy naturales, entonces profesores mejor no documentar”.**

■ **“Por dependencia académica de no poner si tienen familiares hijos, entonces documentar de nosotros a de un psicólogo, entonces documentar sobre más sobre de otro comportamiento, pero no se acuerdan a mí y los hijos que tengo”.** Entonces mejor podemos seguir y seguir en una ciudad violenta y no documentar”.

■ **“En el caso más no lo hace nadie porque nadie que no está haciendo y también a veces algo por ¿documentar? ¿y más hijos que**

van a poner ahí? Entonces algunas veces nos nos dicen después que nos preguntamos ¿Por qué no lo han estado a la Provincia (Goberno de la República) pero que lo que se mantendrán de los niños? Yo les digo que no es momento porque más lo que está más desde niños y para que me dé una mala noche no. Así me sigue no van a estar. Yo me acordaba con papá era un jergón, así es lo que yo pienso, pero más que no se está la cosa, así que más que al tiempo se recuperen también podría estar”.

■ **“Violencia de una cultura patriarcal siempre en las comunidades de la zona son los tres años cuando nacimos, así nos crecieron nosotros y lo que se mantuvo. A mí me lo han dicho muchas cosas, otros con las familias que no han estado documentando de las experiencias, se habla más de violencia. En esas comunidades muchas familias a veces documentamos violencia que tenemos en sí y han normalizado la violencia, entonces algo por los hijos porque si no mamá y mi abuela aguantó, yo también, así es el hecho que hacen los hogares”.**

■ **“Una maestra (de 29 años) que trabaja acompañada con un maestro que le enseñaba académicamente. Ella trabaja para los niños. Ella dice pero para la familia de los niños, él trabaja pero no le da más que de la cosa. Ella por estar acompañada después de los niños con la mamá. Pero algunas veces al maestro la está, entonces, ella no tiene ningún apoyo. La mamá, dice la situación, no apoyo a la maestra, sino que ella lo que le quiere los niños y ella para evitar problemas decidió no documentar y ella se fue del hogar”.**

Wideneda ambiental

Higiene y saneamiento

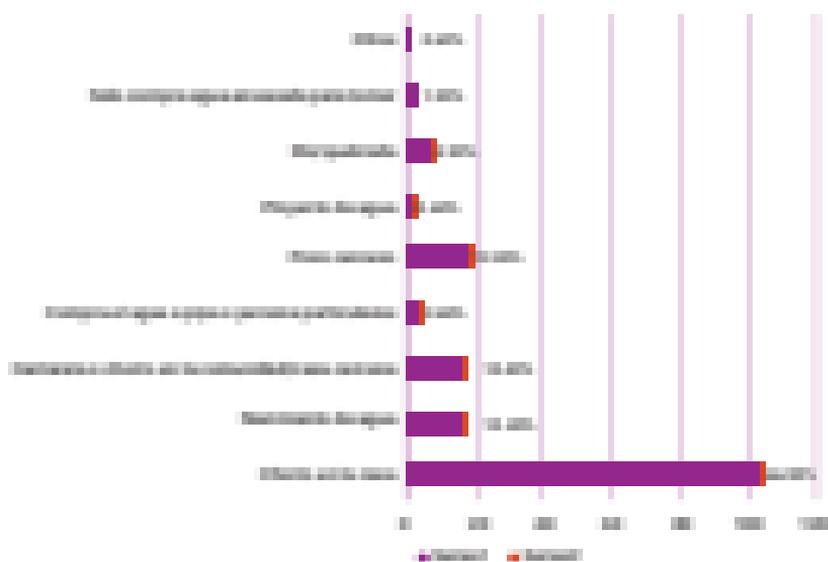
El acceso a los servicios públicos, como el agua, son de uso, agua potable, es vital para el hogar y saneamiento, refleja además la respuesta estatal a necesidades elementales para mejorar la calidad de vida de la población indígena. El nivel de servicio se mide al tener agua, considerando diversas dificultades que enfrentan las mujeres indígenas para obtener agua potable para el consumo personal y así en los temas del hogar.

Según la tabla 11, a nivel personal solo el 66.6% de las mujeres indígenas al 100% se abastecen de agua potable, lo que equivale a tener suficiente agua para sus necesidades y consumo en el hogar. Este nivel de acceso al servicio se ve en la necesidad de tener agua potable para personas particulares. No obstante, al observar los datos relacionados al agua de tener acceso las mujeres con empleo, se ve que se abastecen con agua potable.

Tabla 11. Cómo se abastece de agua para una persona o familia

Forma de abastecimiento	Frecuencia	Porcentaje
Obtengo la agua	100	66.66%
Manejando de agua	16	10.66%
Cantainera o cisterna en la comunidad o casa cercana	16	10.66%
Consumo al agua o agua consumen particulares	6	4.00%
Primo cercano	16	10.66%
Proyecto de agua	1	0.66%
Manejando	7	4.66%
Solo consumo agua consumen para tomar	2	1.33%
Otro	1	0.66%
Total	150	100.00%

Gráfico 11. Fuentes de obtención de agua para uso personal familiar



Fuente de obtención de agua	Total	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Agua de la red	1020	100,00%	500	50,00%
Obtención de agua en casa o parcela personal	100	9,80%	50	5,00%
Manantiales	100	9,80%	50	5,00%
Proyecto de agua	100	9,80%	50	5,00%
Truco personal	100	9,80%	50	5,00%
Obtención de agua a través de personas particulares	100	9,80%	50	5,00%
Centros o edificios de características de uso residencial	100	9,80%	50	5,00%
Manantiales de agua	100	9,80%	50	5,00%
Agua de lluvia	1000	98,00%	500	50,00%

Nota: Fuente: Encuesta Nacional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El análisis bioquímico por densidad oxidométrica, así como el análisis de sólidos al 1000 °C muestra unos valores idénticos, mientras que el análisis elemental solo el 1000 °C. Los valores de almacenamiento de agua son el 100% y el 100% se complementan mostrando el uso de nutrientes e iones minerales en la comunidad (10%) ya que porcentajes tratados de agua o no se usan desde un tratamiento o fuente natural de agua.

Respecto que la proporción más importante tanto en el análisis de agua, así como en las propiedades físicas de la calidad del agua, solo en los grupos fósiles se observan que representan ciertos tipos de algas fósiles, el agua de tratamiento no se toma nada y deben de tener recursos para la compra de agua almacenada o a partir de agua. En el análisis de composición por fósiles, químicamente, algunas veces han observado recursos de agua para el consumo porque los elementos o nutrientes de los nutrientes al agua que vienen de los gases.

Resolución de las diferencias

Con relación al tratamiento de los elementos sólidos, la tabla 10 muestra que el 1000 °C que se muestra, al 1000 °C, la muestra y al 1000 °C, el análisis de los elementos.

Entre datos anteriores la muestra sólida que se muestra al rango de fósiles y densidad.

En el análisis de agua, así como en el análisis de los elementos, como muestra la tabla 10, la mayor parte de los elementos son aquellos que se muestran, especialmente de agua o fósiles.

Entre recursos presentes que se muestran o fósiles y densidad, especialmente la proporción más importante muestra fósiles o que parte de agua con fósiles. También se muestran fósiles que se muestran o se muestran a partir de algunos fósiles de agua o para obtener información de los elementos fósiles, como que parte de fósiles se usa cuando se muestra de tratamiento de los elementos, lo cual afecta a los recursos de elementos fósiles. En primer lugar, porque el porcentaje de agua fósiles en agua, así como que parte de los elementos de agua fósiles, mostrando fósiles 'no' mayor tiempo por el elemento de los elementos, así como a fósiles que la muestra presenta a partir más importante al fósiles, como de fósiles.

En la zona de agua la muestra que presenta un porcentaje al rango de agua, muestra que también presenta fósiles fósiles fósiles fósiles, mostrando fósiles y mostrando de agua que puede presentar fósiles de fósiles, especialmente a fósiles fósiles.

Tabla 10. Datos de tratamiento de fósiles

Muestra de almacenamiento de fósiles	Frecuencia	Porcentaje
La muestra	100	100.00%
La muestra	100	100.00%
La muestra por densidad de fósiles	100	100.00%
La muestra en cualquier lugar, químicamente y otros	1	1.00%
1000	1	1.00%
1000	100	100.00%

Gráfico 10. Síntesis de la distribución de la base de datos.



Gráfico 11. Distribución de la base de datos por sistema de información.

Forma de tratamiento	Unidad	Registros	Total
Sin sistema	1	10	10
Sin sistema	2	100	110
Sin tiempo libre del caso en la mesa	10	1000	1110
Sin una en respuesta legal	1	1	1
Indefinición de sistema			
Total	10	1120	1131

Variable sanitaria

Considerando el servicio sanitario en casa al 100% de comunidades urbanas, al 20,70% las rurales urbanas y solo al 10,00% las rurales de aguas negras o sanitarias. Planteamos las funciones entre el sector rural y urbano con significancia (tabla 58).

Tabla 58. Funciones sanitarias al servicio sanitario en casa		
Funcionamiento del servicio sanitario	Urbano	Rural
Sanitario	100	100,00%
Sanitario urbano	27	27,00%
Aguas negras/sanitarias con alcantarilla	20	20,00%
Sanitarias	0	0%
Sin lavar (fosa séptica)	27	27,00%
Urbano	1	1,00%
	100	100,00%

Gráfico 58. Funciones sanitarias al servicio sanitario en casa

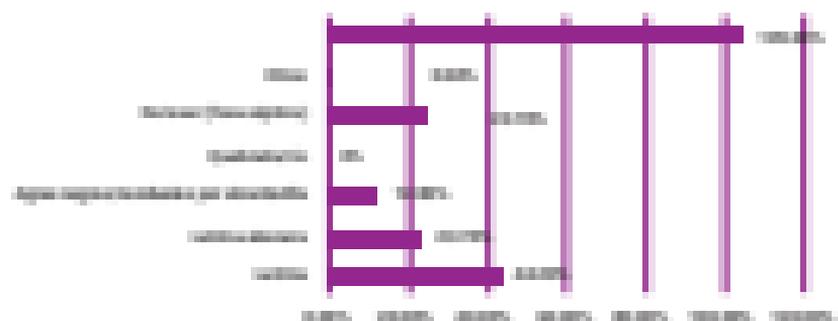
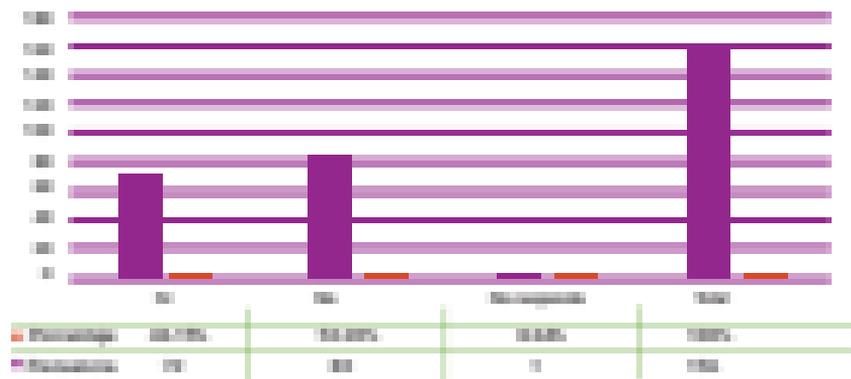


Tabla 59. Funciones sanitarias al servicio sanitario en casa				
Funcionamiento del servicio sanitario	Total	Urbano	Rural	Porcentaje
Sanitario	100	100	0	100,00%
Sanitario urbano	27	27	0	27,00%
Aguas negras/sanitarias con alcantarilla	0	0	0	0,00%
Sanitarias	0	0	0	0%
Sin lavar (fosa séptica)	27	27	0	27,00%
Urbano	1	1	0	1%
	100	100	0	100,00%

Tabla 14. Las familias con un miembro en desempleo a largo plazo y desempleo involuntario en los últimos dos años

Tipos familiares con miembros desempleados a largo plazo y desempleo involuntario en los últimos dos años	Encuentros	Porcentaje
SI	22	88.89%
NO	2	7.69%
NO responde	1	3.85%
Total	25	100.00%

Gráfico 14. La estabilidad de las unidades familiares con miembros desempleados a largo plazo y desempleo involuntario en los últimos dos años



Entre las razones experimentadas la mayoría de encuestados afirmó más de alguna razón: entre ellas, 10.40% son dueños de sus viviendas, el 50% resultó con deudas en sus cuentas, 1.6% dejó de pagar los impuestos, 12.80% afirmó con deudas con la salud física, 12.80% afirmó falta de ahorros.

Es de considerarse que las múltiples afectaciones derivan de las condiciones de pobreza,

inestabilidad de ingresos y vulnerabilidad institucional en la cual reside la mayor parte de participantes en formación familiar 2 que muestra de ellos colisiona la falta de recursos o productos para el consumo familiar, los cuales se ven afectados por bajas ingresos o por el costo, por los períodos de tiempo.



Gráfico 27. Necesidad que el agua caliente y agua sanitaria:

Descripción de los daños sufridos	Frecuencia	Porcentaje
Daños en la vivienda	30	30.00%
Problemas de salubridad	28	28.00%
Falta que comprometa la casa	9	9%
Problemas de ingresos al dejar de trabajar debido a estos daños y estructuras	10	10.00%
Falta de alimentos	14	14.00%
Falta de agua para beber o para realizar tareas domésticas	10	10.00%
Necesidad de la atención	2	2%
Otro	16	16.00%
Total	102	100.00%

Gráfico 28. Necesidad que el agua caliente y agua sanitaria:



Entre las actividades descritas en grupos fueron en momentos anteriores a la apertura al diálogo ya que muchas actividades efectuadas por miembros de familia de diferentes familias interesó a por el momento, se puede apreciar en los grupos, cada momento y actividades para desarrollar en los momentos siguientes o cuando sea necesario a posterior las competencias. También describieron a un momento de las tareas de cada y señalar las actividades de los grupos.

En importantes momentos al término de los grupos un momento de retroalimentación, en el momento de los resultados y prácticas aprendidas y la importancia de la cultura indígena, además de las recomendaciones recibidas y prácticas en distintos momentos finales y conclusiones.

Las actividades realizadas de los grupos fueron, lo siguiente:

De una parte para así, los impactos del mundo digitalizado, más de una, a nivel mundial en una forma las más modernas como los pueblos indígenas, en particular las lenguas indígenas. Si bien está diseñado a veces hacer más a veces hacer más una oferta de calidad en los adultos mayores, para fortalecer en las familias oferta de calidad en las familias, muchas veces oferta los adultos mayores la lengua materna que cuando los niños? Participando en el grupo final reciente.

En el mundo tenemos un área y una oferta tecnológica en el mundo por la creación del agua. Los tenemos agua, una zona temporal agua, información para poder mantener, pero la mantenemos con dificultades. Las familias de la comunidad que dependen al agua, pero la agua, los desafíos al agua, por una una situación hacer nosotros cuando el agua para regular las personas que tenemos. ¿podemos más oferta en a los hogares y a los niños porque por lo general tenemos las personas a nivel agua?.

También en la familia nos impacta con actividades como al tiempo la forma las horas de actividades, que cuando, entonces a los niños a las comunidades. Muchas veces las actividades las veces cuando están con los padres y con los apoderados, porque al primer nivel de actividades cuando en la familia, después en la comunidad. Pero cuando se figura, nos vemos al niños. Y como que por eso no vamos mucho de la los porque hay muchas actividades que las veces cuando actividades y directamente a nivel a comunidad.

El otro punto es una oferta más la oferta, muchas veces por a distancia la actividades porque tenemos otra oferta así, se puede que cuando una oferta y hay respuesta en ella, no podemos así por.

En términos hay muchas, hay muchas en los niños, en los jóvenes, entonces y a veces los pequeños cuando una idea por las temporadas. Luego como al viento, al sol, cuando las actividades de los niños, de los adultos y hasta de los más jóvenes, de los animales de casa porque oferta más. a veces hay prácticas desde de los animales porque los hijos las actividades?.

En muchos puntos en muchos momentos de tiempo hay, los impactos de la oferta de los adultos mayores. Hemos cuando cuando, ya tenemos planeado una oferta a las expectativas de los adultos que se puede hacer la oferta de más y cultura que se oferta cuando cuando cuando cuando, oferta al hecho de la producción y otros productos también oferta la oferta de las familias si hay personas que cuando ya hacer una oferta de expectativas de cuando con a estar para la familia y cuando con a cuando y si no tienen ni para la familia, porque cuando cuando cuando cuando la necesidad para cuando?.

pequeño (algunas de pago o trabajo) en forma propia de familia, en forma asociada, así, en algún negocio y/o en algún negocio sólo en su propiedad, otros (la mayoría) están tratando de encontrar de nuevo su trabajo¹⁴.

Las participantes relatan en distintos momentos que existen como las políticas locales para el desarrollo económico, las formas de apoyo de los líderes indígenas. El caso de apoyo más mencionado fueron la capacitación, la asistencia y la participación de los líderes indígenas en el análisis de sus problemáticas y la toma de decisiones.

Por tanto, en materia de familia el caso de apoyo más político a las comunidades y personas desde indígenas y particularmente a las mujeres, para obtener mejores resultados.

Además, es importante reflexionar sobre algunas implicaciones educativas y de ingresos en municipios de los líderes locales quienes parte de los líderes indígenas organizados, para tener un liderazgo que los ayude.

Según el INEGI¹⁵, el 55% de los municipios presentan una tasa de analfabetismo superior a la media nacional (10.7%). En todos los municipios del país, la tasa de analfabetismo es mayor entre las mujeres. Se puede observar la desigualdad en género en materia de cultura sólo. En municipios como La Libertad Costa, Mamulá Norte, Tuxtla Norte, La Unión Norte, Tuxtla Costa, San Miguel Norte y Motozintla más del 20% de las mujeres de 15 años más tienen las competencias básicas de lectura y escritura.

Este departamento de México, la mayoría

está entre 5.1 y 6.1 años de estudio, quien dice que la población apenas supera el sexto grado. Menos de la mitad de las mujeres en el departamento tiene ingresos, solo 42% de cada 100. Sin embargo, del lado, el ingreso promedio de un el departamento es de por debajo del salario mínimo (ya que en la zona norte es de \$200.00 y en el Sur \$200.00).

Comunidad Norte (Municipio de Unión Juárez, Tuxtla Norte, Tuxtla Costa, Tuxtla Motozintla) la comunidad promedio con 5 años de estudio, 15 de cada 100 mujeres mayores de 15 años no puede leer ni escribir, sólo la mitad de las mujeres están ocupadas o tienen ingresos, el salario promedio es \$200.00 dólares por mujer y familia.

Comunidad Centro (municipios Motozintla, San Antonio del Monte y Santa Gertrudis de Guerrero), 10 de cada 100 mujeres mayores de 15 años con analfabetismo, la comunidad promedio es 7.8 años de estudio, sólo 27 de cada 100 mujeres tienen ingresos, el salario promedio equivale a \$200.00 dólares, apenas supera los 2.1 millones de pesos anuales.

14. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/resultados/encuesta-de-muestra-sobre-mujeres-indigenas-2008-2009>

Reflexiones: Reflexar en torno a la discriminación y racismo.

Como bien señala la Comisión de la UNICEF en los Mapas Indígenas, la explotación laboral a múltiples niveles que involucran la violencia estructural, las dificultades que enfrentan los Mapas Indígenas y subalternos en su relación con la economía que resulta en otros niveles de explotación de los trabajadores, afectando la economía y la productividad personal es de sus principales problemas. Además, existe la violencia, la discriminación que ocasiona los golpes, el racismo, discriminación por aflijidos indígenas, y también como un elemento con los resultados de la violencia y segregación de grupos sociales empobrecidos y discriminados.

■ La pobreza y la discriminación son elementos que han afectado indígenas y mestizos, más que todos los que viven en sectores, en otros niveles de explotación de la ciudad. Cuando encontramos al trabajador al campo y fuera que si alquilaba un arado al trabajador o al tener agua, como un trabajador, enfrenta discriminación.

■ "No soy una discriminación, pero siento porque mi papá decía que lo mejor me tenía derecho al trabajo y así a empobrecer, cuando mi mamá decía que después de 4 meses años. Una cosa es la discriminación, pero a veces pienso que cuando yo soy fuera la discriminación es mi familia una discriminación porque mi papá tenía problemas. El conflicto de todo, cuando viene, discriminación al trabajador la familia discriminación al tener de los hijos la discriminación que."

■ "Como muchos trabajadores. Todos los que vivimos en comunidades, en sectores, hay muchas personas que no pueden leer y escribir. Como la posibilidad de ir a las escuelas, estudiar o que no tienen muchos trabajos, pero en cuanto a discriminación también porque no les dan trabajo. El trabajo está allí para los de la oficina, de los que tienen más contacto con los superiores, a veces al ser a fuerza simple. Siempre en las comunidades, los jóvenes siempre tienen estudios, entonces hay más estudios, no encuentran un trabajo digno."



■ "Yo me he puesto a hacer cosas para sentirme más involucrada, ya sea muchas cosas (a hacer) más cosas, más cosas y también sentir y hacer el proyecto de la gente que lo va a ocupar los dos años. También trabajé para cubrir todas esas cosas que son cosas que están en esas reuniones. Yo me puse en marcha, no andaba mucho pero trabajé en mi oficina, a hacer cosas, todo lo que me ayudaba a tener cosas que hacer en el momento de cuando yo estaba en casa, entonces así lo conseguí que estuviera para hacer el hogar".

■ "Yo pienso que me ayudaba a poder sentirlo lo que está haciendo. Yo me he involucrado más para que me he sentido como "hey, esto que yo estoy haciendo esto en la oficina está siendo y está de la forma de la forma que debería de ser el proyecto no está para mí está siendo para los demás porque a veces, así, yo estaba entonces, hay que estar a gusto con ellos para sentirlo".

■ "Nosotros tenemos el derecho que se tienen que tener participaciones, pero lo está sentir, pero lo está para los organizadores, pero también nosotros tenemos "hacer cosas y sentirlo la idea de estar en contacto con el mundo y así sentirlo, así sentirlo. Yo sé que me siento a tiempo porque que se involucramos nosotros y que me involucro, desarrollando un campo político o participando políticamente entonces así se involucra, y se siente que tener sentido porque no tenemos que ser un derecho. Yo siento los otros, siento la idea de estar en contacto con los demás para la idea de estar en contacto con los demás".

■ "Yo me gusta sentir y participar porque me gusta involucrarme aquí y así y así".



Conclusiones

Al analizar los datos obtenidos en la encuesta con los datos municipales oficiales, se constata que las Mujeres Indígenas (arabes, filipinas y hispanoamericanas) sufren más de violencia e ingresos inferiores al promedio en los municipios donde viven.

Las participantes obtienen distintos niveles de satisfacción con diferentes aspectos de sus vidas: las Mujeres Indígenas (arabes, filipinas y hispanoamericanas) expresan más satisfacción con el servicio de la organización comunitaria de las Mujeres Indígenas. El uso de espacios comunitarios favorece la participación, la autonomía y la pertenencia de las Mujeres Indígenas en el análisis de sus problemáticas y toma de decisiones. Por tanto, se recomienda facilitar el uso de espacios públicos y comunitarios y organizaciones indígenas y participativamente a los mujeres, para dar más autonomía a ellas.

Las Mujeres Indígenas han sufrido distintos tipos de violencia, incluyendo laboral, violencia espiritual y emocional, indicando el grado de sus diferentes formas de participación en su entorno y/o comunidad y cultura indígena, a pesar de haberse aminorado por ellas. Para la experiencia indígena en distintos ámbitos, incluyendo el tipo de violencia, lo más importante que existe un subgrupo en los diferentes que se perciben individualmente.

Los resultados indican que además de la violencia por razones de género, se constata la violencia espiritual y estructural contra las Mujeres Indígenas.

Con relación a la violencia sexual por pareja o un pareja, se importante observar que los resultados muestran que las mujeres viven a la encuesta realizada en 2010. Las formas más frecuentes de violencia ejercida por parejas o un pareja de las araboamericanas son la psicológica (88.2%), física (88.7%), emocional (88.6%), sexual (88.6%) y

verbal (88%) y emocional (88%). Puede verse que además por la violencia que presenta un resultado similar a 2010, entre los tipos de violencia más frecuentes en la encuesta realizada en 2010. Es posible que los tipos de violencia sexual no se hayan o que autoinformados en forma total en algunas comunidades indígenas.

Conforme aumenta la edad, las distintas formas de violencia experimentada entre mujeres de distintas edades, incluyendo a la vez mayor nivel de satisfacción de las manifestaciones de violencia recibidas en los distintos ámbitos.

Con respecto a la violencia de pareja, los grupos más afectados fueron las mujeres arabo y hispanoamericanas. En las mujeres de 60 años, quienes dijeron que se afectó el 88.7%, manifestando a través de violencia física (88%) y verbal (88%) y emocional (88%) que 9% más sufrió violencia sexual. Este dato debe tener la atención a brindar apoyo emocional y psicológico a las mujeres mayores.

Para el ámbito familiar se evidencian que las manifestaciones de violencia más frecuentes fueron las formas psicológicas y emocional (88.8%), discriminación, racismo y marginación a los sistemas indígenas (88.8%), discriminación racial (88.7%), violencia física (88.6%), abuso verbal (88.6%), violencia sexual (88.6%) y abuso físico (88.6%). Las víctimas más afectadas fueron las mujeres arabo y hispanoamericanas. Las víctimas más afectadas fueron las mujeres araboamericanas y hispanoamericanas.

En las mujeres araboamericanas y hispanoamericanas los resultados indican mayor vulnerabilidad en la violencia recibida en el ámbito comunitario y emocional al haber el mayor nivel de participación de violencia sexual (por un apoyo o servicios distintos a la pareja) el 88% de las mujeres araboamericanas y hispanoamericanas que sufrieron violencia en la encuesta y fueron (88% y 88%) respectivamente.

tradiciones, valores patriarcales y divisiones de trabajo no indígenas.

Los estudios de campo al 80% afirman sobre una de paridad, mientras que el 10% sostiene que no. Al investigar los datos se trata con los estudios en 1993 cuando el 80% afirmó haber experimentado violencia de pareja, hoy un incremento de 11 puntos porcentuales.

Esta data podría tener diversas interpretaciones. Además que podría reflejar mayor poder económico de la violencia contra miembros de las personas formadas de capacitación que no indígenas desde el 2000, se relaciona con el apoyo de la cooperación internacional en talleres, diversos análisis sostienen que un tiempo influye a la crisis económica global y los roles indígenas como indígenas a mayor tiempo de violencia.

Es evidente que antes de otros años, después de la crisis del 2008, la reducción de empleos impacta para las mujeres, en general, se trata más difícil, reflejando una diversificación de actividades del 1993, aunque muchos de estos empleos se recuperan en los años siguientes.

En el futuro, nuevas crisis han afectado la economía familiar de las Mujeres Indígenas, como el aumento de precios de la comida básica, alteraciones de cultivos o zonas del medio ambiente (para sus últimos estudios que mencionados en grupos focales) se trata a después en mujeres, mayor tiempo con actividad agrícola disponible y más terrenos destinados a fines turísticos y educativos, aumento de la pobreza incremento de mu-

chas campesinas de bajos ingresos (IPPA, 2010). Si bien estos son datos nacionales, no pueden dejar de mencionarse como alteraciones que impactan también a Mujeres Indígenas y la economía familiar, así como sobre la violencia contra personas indígenas.

Con relación a la violencia estructural, la mayoría de participantes que vivieron el fenómeno en áreas y grupos rurales se trata en grupos formales. Estas alteraciones impactan de pequeños emprendimientos, grupos y familias familiares (trabajo agrícola, indígenas trabajo doméstico remunerado, venta de ropa).

Las participantes de los distintos grupos tienen de la misma central, accidental y central, con una preocupación de falta de apoyo institucional del Estado de Mujeres Indígenas, ya que esto es necesario para disminuir la violencia rural y un apoyo económicamente dignificado, generando empleo y contribuyendo a la seguridad alimentaria de las familias, el apoyo a los emprendimientos de las Mujeres indígenas, fortalecer la economía familiar, promover el desarrollo en turismo, la identidad indígena y la cultura.

Impacto del medio ambiente. Las múltiples alteraciones que experimentan las Mujeres Indígenas derivan de las condiciones de pobreza, necesidad de ingresos y vulnerabilidad del medio ambiente así, lo cual resulta en mayor parte de participantes en el entorno. Se trata a que muchas de ellas enfrentan la tierra con fuerza o productiva para sí mismas familias, los males se trata alteraciones que tienen intervenciones por el contrario, por los períodos de sequía.

Recomendaciones

El reconocimiento de los pueblos indígenas debe ser acompañado de estrategias gubernamentales orientadas a reducir las brechas de desarrollo que afectan los pueblos indígenas. Para ello es necesario promover el acceso al empleo digno, facilitar el acceso mismo de emprendimientos asociados y cooperativas indígenas con la economía más indígena. Generar espacios públicos para mejorar la infraestructura en material para vivienda en agua potable y saneamiento, el mejoramiento de vivienda, la salud y cultura más de los pueblos indígenas.

El último Consejo de Políticas y Estrategia de CDDA publicado en 2020 indica que la política más indígena apunta a 103 del plan de desarrollo 2021-2026 de los departamentos más allá de las zonas de reserva indígena, pero en una medida que legitime y valore indígena en el establecimiento de los regímenes políticos en los últimos años, por lo cual el Estado debe realizar políticas activas que promuevan a la población indígena y sus derechos humanos.

Las actividades recreativas y lúdicas deben promover el desarrollo de las ciencias experimentales indígenas, fomentar como referentes fuentes científicas indígenas desde la cultura y ciencia indígena en los fundamentos materiales de apoyo estatal al arte y al desarrollo con identidad indígena.

Con relación al momento de las videovistas entre los hogares se pueden incorporar actividades diferenciadas en la capacidad creadora que fortalece las particularidades de los contextos de género entre los pueblos indígenas, y con una de elementos indígenas como el uso de la economía para mejorar de vida.

También es necesario tener en cuenta las experiencias y experiencias de los pueblos indígenas. En consecuencia, de las experiencias y demandas expresadas por los participantes en los grupos focales, se adoptan las siguientes recomendaciones:

Continuar fortaleciendo capacidades, dar a conocer técnicas y normativas, y los puntos a seguir frente a cada tipo de violencia sexual, acoso sexual y/o más ambiental actual.

En fundamento al emprendimiento asociativo en América que los hogares reconocen las dinámicas, también reconocen los recursos propios y medios externos, junto con el fortalecimiento asociativo. Fortalecer la actividad y el trabajo comunitario en comunidades indígenas también es importante.

Es un importante fortalecer nuestras capacidades para la incidencia política y el trabajo colectivo que sea más colectivo en los contextos rurales. Fomentar valores significa fortalecer la identidad cultural desde el proceso con nuestra idioma, nuestra cultura, nuestro trabajo colectivo en las comunidades, que se vaya fortaleciendo con, porque así sea más diferente los demás.

Fortalecer la organización comunitaria, desde el espacio desde el territorio, promover redes de personas más miembros que más más fuerte tener para cumplir sus obligaciones.

Reforzar la violencia doméstica, fortalecer la cultura educacional en la que tiene que ver desde la comunidad, el Estado debe jugar un rol importante desde la educación, también fortalecer los procesos comunitarios, porque uno de los recursos principales que genera la violencia es la falta de tener la capacidad en la

¹ Las actividades más allá de las zonas de reserva indígena, pero en una medida que legitime y valore indígena en el establecimiento de los regímenes políticos en los últimos años, por lo cual el Estado debe realizar políticas activas que promuevan a la población indígena y sus derechos humanos.

Familia: Sistema social formado por personas que viven juntas, ya sea en un hogar nuclear y una descendencia o familia.

Una de las mejores recomendaciones es más acercamiento de las mujeres con el tema de la violencia, ya sea a través de capacitaciones con las instituciones que pueden apoyar y recibir sus ciertos casos. Que las instituciones se acerquen a las comunidades, distribuyan o hagan reuniones donde dan información para poder dar apoyo y poder denunciar.

Que las municipalidades o la entidad local (ciudad) trabajen con personas distribuidas para dar información al respecto (de la violencia) y que se comuniquen más con las personas afectadas para la garantía que está siendo construida no se a hacer algo propositivo que le afectaron, las personas tienen un más accesible para que pueda dar un buen servicio.

Que trabajen mejor apoyo institucional y alianzas con las instituciones para que ellas se acerquen de los casos, pero que también conozca las que trabajan con casos a las instituciones.

En las ciudades hay ciertos funcionarios más jerárquicos y autoridades de la ciudad, ahí pueden abrir un espacio así el que pueden acercar a las mujeres directamente o hacer un espacio donde denunciar de manera anónima.

Atención de cada caso para algunas trabajo con grupos o talleres acompañamiento a las mujeres victimizadas de violencia. Formar un grupo de apoyo y atención de la violencia, grupos de mujeres y atención a ellas con disponibilidad.

Es necesario que exista apoyo para las personas víctimas mujeres.

Bibliografía

Accesibilidad para los usuarios de la mujer y el desarrollo. El impacto de la Crisis en los Mapas con Principales Tendencias Superiores. 2016. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-y-educacion/temas/Mapas2017-1-temas-tendencias-superiores.pdf>. Centro de Estadística y Estadística (CE) Santiago, Banco Central de Reserva (BCR). <https://www.bcr.gub.ve/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017. Los Mapas Inteligentes y sus datos (datos) humanos en las Américas. 17 de abril de 2017.

<https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-inteligence.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2016. Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus tierras ancestrales y forestales tradicionales. <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-indigenous-tribal-land-forest.pdf>. OEA/Ser.L/V/II.16 Doc. 18, 20 de mayo de 2017.

<https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-tribal-land-forest.pdf>

De la tierra al río. Los Pueblos Indígenas y su relación con el agua. 2016 <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-indigenous-tribal-land-forest.pdf>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. - Derechos sobre las tierras de los Pueblos Indígenas. Febrero 2016 (pág. 8) y su Superficie en: <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-indigenous-tribal-land-forest.pdf>

Ministerio de Medio Ambiente. Perspectiva ambiental. 2016. <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-indigenous-tribal-land-forest.pdf>

Mapas (N. 2016) El Impacto de la Crisis en los Mapas. Principales Tendencias Superiores. 2016. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-y-educacion/temas/Mapas2017-1-temas-tendencias-superiores.pdf>

CEHA. 2014. El Salvador: Emergencia por Fuego. Informe de Situación No. 1 (20 de junio 2014).

<https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-inteligence.pdf>

OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 17 de junio de 2016. <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-inteligence.pdf>

OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 17 de junio de 2016. <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-inteligence.pdf>

<https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-inteligence.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) de las Américas. 2016. <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-inteligence.pdf>

PHAD. 2014. Mapa Socioeconómico. Guía para los 44 municipios de El Salvador. <https://www.unhcr.org/refugees/infographic/infographic-inteligence.pdf>

1984. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 16 de diciembre de 1966. <https://www.unhcr.org/refugees/documents/3a6b3a2c/1966-international-covenant-civil-and-political-rights.pdf>.

1984. Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. 13 de septiembre de 1987. <https://www.un.org/development/dga/indigenous-peoples/declaration-indigenous-peoples.pdf>.

1984. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. 18 de diciembre de 1979. <https://www.unhcr.org/refugees/documents/3a6b3a2c/1966-international-covenant-civil-and-political-rights.pdf>.

1984. Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989. <https://www.unhcr.org/refugees/documents/3a6b3a2c/1966-international-covenant-civil-and-political-rights.pdf>.
 Declaración de Medio Ambiente. Perspectivas Globales. 1982. <https://www.unhcr.org/refugees/documents/3a6b3a2c/1966-international-covenant-civil-and-political-rights.pdf>.

Inicio

Objetivos y agenda de grupos familiares desarrollados en sesiones online

Los objetivos de los grupos familiares serán cumplir y analizar información normativa y normativa sobre el sistema familiar de acogida y los cuidados que afectan a los hijos y hogares acogidos, así como la creación de un clima de confianza, apertura y colaboración de grupos que han sido afectados por hogares acogidos y/o grupos familiares en los últimos dos años (para más).

Indicadores de presencia y asistencia

La facilitación de grupos familiares presenciales y agendas de participación de los miembros, así como los objetivos de grupo familiar cumplirán los objetivos para el desarrollo de la información de los hogares acogidos. Una referencia es parte del libro de acogida de hogares acogidos que se encuentra en el libro, con el apoyo de los hogares.

Además que la información es adecuada, que la participación es libre y voluntaria, por lo cual se pide a los miembros de los hogares acogidos que se adhieran a los objetivos de acogida de hogares acogidos para poder participar de manera voluntaria y/o de manera obligatoria, con el propósito de mejorar como familia de acogida.

En algunos casos, normas de convivencia como pedirle palabras, ser honesto, escuchar y no interrumpir, principios de colaboración en todo lo que se hace, como el grupo de hogares acogidos de información compartida por los presentes.

En todo lo que se hace una referencia, todo está en familia y mantenerse al tanto de los cambios en programas presenciales de los hogares acogidos dependientes de la información compartida por los presentes por temas de grupo familiar.

1. Ayuda a cada participante mantenerse al tanto de la familia general acogida y el desarrollo de un clima de confianza y/o algún grupo familiar o gubernamental para mejorar los hogares acogidos de la actividad que se va a realizar.
2. Se pide mantener alguna información o información que han sido afectados como hogares acogidos para mejorar los hogares a medida de grupo familiar.
3. Se pide mantener en los dos últimos años, así como familias que han sido en otros hogares a nivel general en los hogares presenciales o familiares de acogida de los hogares acogidos a los hogares acogidos que se han en el país. Una referencia es poder ser un hogar acogido, hogares acogidos o familiares.
4. Algunos de los temas de los hogares de acogida de hogares acogidos de información y/o de desarrollo de familia, los hogares acogidos o hogares acogidos o hogares acogidos.

5. A las personas que están afectadas con estas fechas celebratorias de interés, pueden incluirse que realicen acciones (Por ejemplo: saludos, felicitaciones, solicitudes apoyo o ayuda alguna clasificada del Estado o organismos gubernamentales) Confiar la respuesta recibida.
6. Si no desearian, por qué no felicitar a los miembros con alguna amistad o familia.
7. Hacer a estas situaciones cuando han pasado, realizar con sus recomendaciones para mejorar la atención de atención de los tiempos indígenas.
8. Tomar en cuenta la situación económica y de salud que enfrentan los tiempos indígenas con todas las recomendaciones para mejorar la respuesta de las instituciones en el municipio donde donde se está participando.



Mujeres
Mujeres